



60° COLOQUIO

**SI NO ES**  
**AHORA,**  
**CUÁNDO**

Transformar. Invertir. Sostener.

16 | 17 | 18 DE OCTUBRE  
HOTEL SHERATON - MAR DEL PLATA

**Las propuestas de IDEA:**  
*un aporte para transformar la Argentina*

## Índice

|                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción.....</b>                                                                                | <b>3</b>  |
| <b>Las propuestas de IDEA.....</b>                                                                      | <b>4</b>  |
| <b>Una Argentina competitiva: Cómo lograr una posición estratégica en el<br/>escenario global .....</b> | <b>6</b>  |
| Diagnóstico .....                                                                                       | 6         |
| Propuestas .....                                                                                        | 12        |
| <b>Generar empleo para el desarrollo de la Argentina.....</b>                                           | <b>18</b> |
| Diagnóstico .....                                                                                       | 18        |
| Propuestas .....                                                                                        | 21        |
| <b>Generar formación e inclusión para una Argentina sostenible .....</b>                                | <b>25</b> |
| Diagnóstico .....                                                                                       | 25        |
| Propuestas .....                                                                                        | 26        |
| <b>Destrabar para crecer: la transformación del Estado .....</b>                                        | <b>30</b> |
| Diagnóstico .....                                                                                       | 30        |
| Propuestas .....                                                                                        | 36        |
| <b>Un camino para la transformación del sistema fiscal .....</b>                                        | <b>37</b> |
| Diagnóstico .....                                                                                       | 37        |
| Propuestas .....                                                                                        | 44        |
| <b>Conclusiones .....</b>                                                                               | <b>47</b> |
| <b>Comité Coloquio y Comité Coloquio ampliado.....</b>                                                  | <b>48</b> |
| Comité Coloquio .....                                                                                   | 48        |
| Comité Coloquio Ampliado .....                                                                          | 48        |
| <b>Equipo de IDEA y asesores técnicos.....</b>                                                          | <b>50</b> |
| Equipo de IDEA .....                                                                                    | 50        |
| Asesores técnicos .....                                                                                 | 50        |
| <b>Fuentes.....</b>                                                                                     | <b>51</b> |
| <b>Anexos.....</b>                                                                                      | <b>52</b> |

## Introducción

El Coloquio de IDEA celebra sesenta años como el espacio de referencia para la dirigencia empresaria argentina. Año a año nos consolidamos como el principal punto de encuentro de los líderes nacionales tanto del ámbito público como privado.

Estas últimas décadas nos han encontrado en una Argentina signada por sucesivos ciclos de crecimiento económico y profundas crisis. Nuestro país actualmente atraviesa el desafío de generar transformaciones que potencien la inversión y habiliten un futuro sostenible que revierta los indicadores negativos que han marcado la realidad de los argentinos. El acceso al mercado internacional, la generación de empleo, la inclusión social, el rol del estado en la sociedad y el sistema tributario son aspectos centrales en este camino.

Quienes formamos parte del Coloquio de IDEA resaltamos la importancia de abordar esta agenda para poder generar un desarrollo sostenible de nuestro país. En este sentido, desde fines del 2023, conformamos cinco células de trabajo lideradas e integradas por CEOs de nuestras empresas patrocinantes, cada una de ellas enfocada en un tema clave de esta agenda. Estos equipos mantuvieron reuniones en forma periódica donde se trabajó sobre los problemas y desafíos del país, siempre con el acompañamiento de asesores técnicos. Esta dinámica permitió alcanzar los puntos de acuerdo necesarios para elaborar las propuestas que aquí se presentan.

Estamos convencidos que nuestro país atraviesa una nueva etapa que invita a abordar estos debates urgentes con visión de futuro y sin recaer en errores del pasado. Es el momento para alcanzar consensos básicos que nos permitan **transformar** -generando los cambios profundos que necesitamos-, **invertir** -aportar valor y más competitividad- y **sostener** – pensando en el largo plazo. Es el momento de movernos hacia adelante. **Si no es ahora, cuándo.**

Este documento incluye en su primera parte una sintética enunciación de las 14 propuestas de IDEA, y a continuación, el detalle del contenido de cada una de ellas, agrupadas en los cinco ejes de trabajo abordados.

## Las propuestas de IDEA

### *Una Argentina competitiva: cómo lograr una posición estratégica en el escenario global*

1. Estabilizar la macroeconomía y promover reglas de juego claras;
2. Plantear las bases necesarias para una inserción competitiva al mundo, poniendo foco en actualizar el Mercosur y revitalizar las negociaciones externas; eliminar impuestos distorsivos que dañan la competitividad del sector privado; y en una rápida adaptación frente a la reconfiguración del comercio internacional.
3. Alentar prácticas empresarias que estimulen la competitividad desde la innovación, las nuevas tecnologías, el desarrollo de cadenas de valor, la regionalización y la formación de capital humano.

### *Generar empleo para el desarrollo de la Argentina*

4. Promover cambios en el marco legal laboral (atendiendo a la reglamentación de la Ley Bases y nuevas iniciativas –capitalización de créditos laborales, actualización de los convenios colectivos de trabajo dotándolos de mayor dinamismo, y declaración de acciones prohibidas considerándolas como faltas graves -);
5. Reducir el costo laboral no salarial;
6. Alentar la empleabilidad, promoviendo la formación en nuevas habilidades y recursos tecnológicos demandados y adoptando la cultura de la innovación;

### *Generar formación e inclusión para una Argentina sostenible*

7. Fomentar la inclusión digital como medio para lograr una mayor inclusión social;
8. Reformular los programas de empleo, garantizando que cumplan con 10 consideraciones clave;
9. Promover la terminalidad y elevar los estándares de calidad educativa, generando formación para mejorar la empleabilidad de los sectores vulnerables;

### *Destabar para crecer: la transformación del Estado*

10. Impulsar la eficiencia y eficacia del Estado mediante una mejor coordinación con el sector privado y entre los tres niveles de Gobierno para eliminar duplicidades, superposiciones y trabas burocráticas y de esta forma destabar y potenciar la competitividad, productividad y el desarrollo de la Argentina.
11. Resaltar la importancia del respeto irrestricto por la propiedad privada, y de la eliminación de las formas no convencionales de su afectación, para fomentar la inversión a largo plazo y mejorar la competitividad de las empresas con actividad en Argentina.

## Un camino para la transformación del sistema fiscal

12. Competitividad: eliminar impuestos distorsivos (Impuesto País, Débitos y créditos; Derechos de exportación; IIBB con compensación parcial a través de ventas finales y límite a tasas municipales) y generar políticas que alienten la inversión.
13. Sostenibilidad: ampliar la base y promover la formalización, revisar los regímenes de promoción e inversión y promover una nueva ley de coparticipación;
14. Simplificación: eliminar los impuestos de baja recaudación, reducir el costo operativo de la gestión tributaria, alentar la transparencia fiscal en los tres niveles de gobierno y alentar la conciencia ciudadana.

## Una Argentina competitiva: Cómo lograr una posición estratégica en el escenario global

### Diagnóstico

**Actualmente, Argentina enfrenta desafíos en términos de competitividad.** Ser competitivo implica la capacidad de atraer inversiones, generar empleo, aumentar la productividad y fomentar un crecimiento económico sostenible. Este desafío está en tres niveles clave.

En primer lugar, desde una perspectiva **sistémica** que abarca lo institucional y lo macroeconómico, la inestabilidad ha llevado al país a perder relevancia en la economía global.

En segundo lugar, desde una perspectiva **estructural**, el país enfrenta dificultades debido a políticas de inserción en los mercados globales que han sido inconsistentes y carecen de una visión estratégica coherente.

Por último, desde una perspectiva **empresarial** que se enfoca en las estrategias orientadas a mantenerse a la vanguardia, las compañías argentinas se encuentran con dificultades para mejorar su productividad. Esto se debe a que una gran parte de sus recursos se ve afectada por los desafíos estructurales y macroeconómicos, que incluyen la falta de acceso a los mercados cambiarios, altos niveles de inflación, un elevado peso tributario y altos costos laborales.

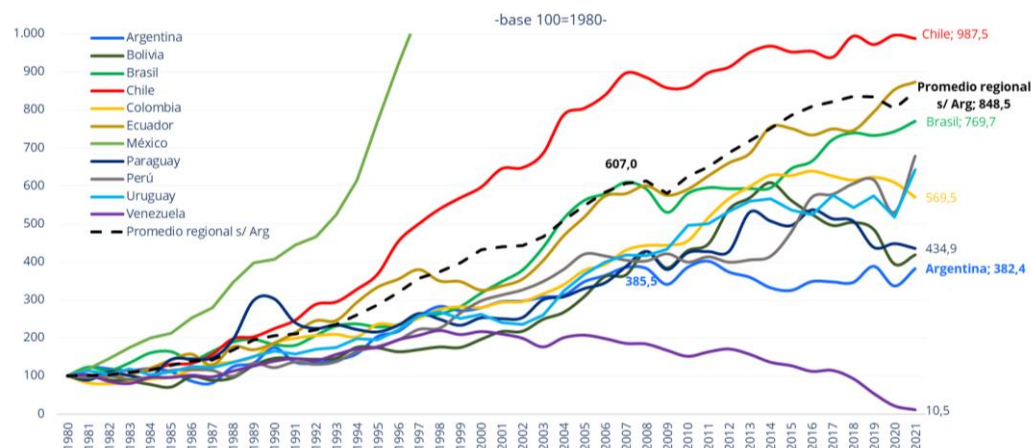
### 1) Eje sistémico

Si avanzamos sobre este diagnóstico, encontraremos que, en materia **comercial, la economía argentina es sumamente cerrada en relación con otros países de la región.** El intercambio comercial (exportaciones más importaciones de bienes y servicios) representa el 31,8% del PBI, mientras que en la región alcanza el 63,2% en promedio. A su vez retrocedió casi 10 puntos porcentuales (p.p.) desde el máximo de 2007. **Esta dinámica se explica tanto por el comportamiento de las exportaciones como de las importaciones:**

#### a) Exportaciones:

i) Representan el 16,3% del PBI versus 31% en la región. Si las exportaciones de Argentina hubiesen crecido desde 1980 al mismo ritmo que el resto de los países de la región, hoy tendría exportaciones por más de USD 200 mil millones al año. Prácticamente el doble.

ii) Evidencian un **desempeño relativo negativo**: mientras que en la década de 1980 las exportaciones argentinas equivalían al 9,4% del total regional, hoy explican el 7,1%. Esto es consecuencia de, entre otras cosas, un **fuerte estancamiento**. Las cantidades exportadas no crecen desde 2007, mientras que en los países vecinos aumentaron 39,8% en dicho período.

**Gráfico 1. Índice volumen de exportaciones de bienes**

Fuente: Inveq en base a Banco Mundial

iii) Han evidenciado una fuerte **primarización**: mientras las exportaciones de productos primarios crecieron 24,8% entre 2011 y 2022 -muy apalancadas por el efecto de los precios-, las de productos manufactureros cayeron 45%.

#### B) Importaciones:

i) Representan el 15,5% del PBI versus 32,2% en la región.

ii) **Argentina fue el país de peor performance en materia de cantidades importadas** en los últimos años -excluyendo Venezuela-. Las importaciones cayeron 10% entre 2011 y 2021 versus +19,4% en la región.

Este bajo volumen de intercambio comercial tiene su correlato en materia impositiva. **Argentina es de los países que más impuestos aplica sobre el comercio exterior**. A modo de ejemplo, los derechos de exportación representaron el 8,8% de los recursos tributarios en 2022 (8,3% en 2023 producto de la sequía), mientras que solo en 14 países explican más del 1%. En tanto que el promedio de aranceles a las importaciones alcanza el 6,5%, muy por encima del promedio regional (3,9%) y mundial (4,3%).

Además de los aranceles, la mayoría de los productos importados en Argentina están sujetos a medidas no arancelarias (**MNAs**) que pueden añadir costos comerciales significativos. Las medidas sanitarias y fitosanitarias y/o barreras técnicas al comercio alcanzan a más del 80% de los productos de importación.

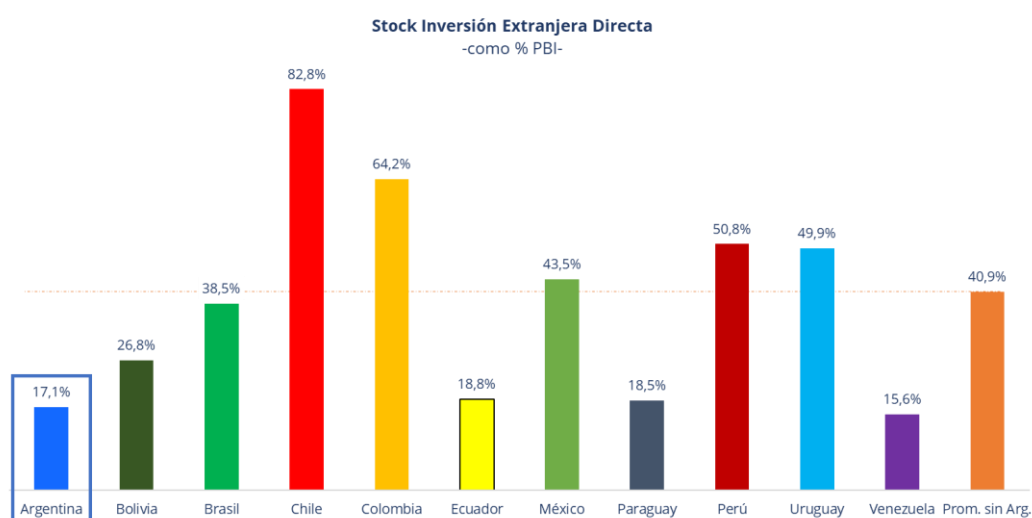
Por último, para completar este escenario, cabe resaltar que **Argentina cuenta con muy pocos acuerdos comerciales** y se ha mantenido al margen de los acuerdos de Integración regional, rezagando la integración en los mercados y la formación de cadenas de valor de sus pares.

Por su parte, analizando las inversiones, encontramos que el hermetismo de la economía argentina, la inestabilidad macroeconómica y la falta de competencia acarrearán también **bajos**

**niveles de inversión en nuestro país.** Desde 1980 a la fecha, la inversión total como porcentaje del PBI siempre ha estado por debajo del promedio regional (17,6% vs. 20,2% en 2020-2022).

**Lo anterior también se da en el caso particular de las inversiones extranjeras directas (IED).** Por un lado, entre 2018 y 2022, el stock se situó en 17,1% del PBI, en línea con Ecuador, Paraguay y Venezuela, pero muy por debajo del promedio regional (40,9%); y, por el otro, el flujo de IED (1,9% del PBI) no logra acercarse a los niveles de los principales países de la región (Chile, Brasil, Colombia), quedando también por debajo de la media de Latam (2,3%).

### Gráfico 3. Stock inversión extranjera directa

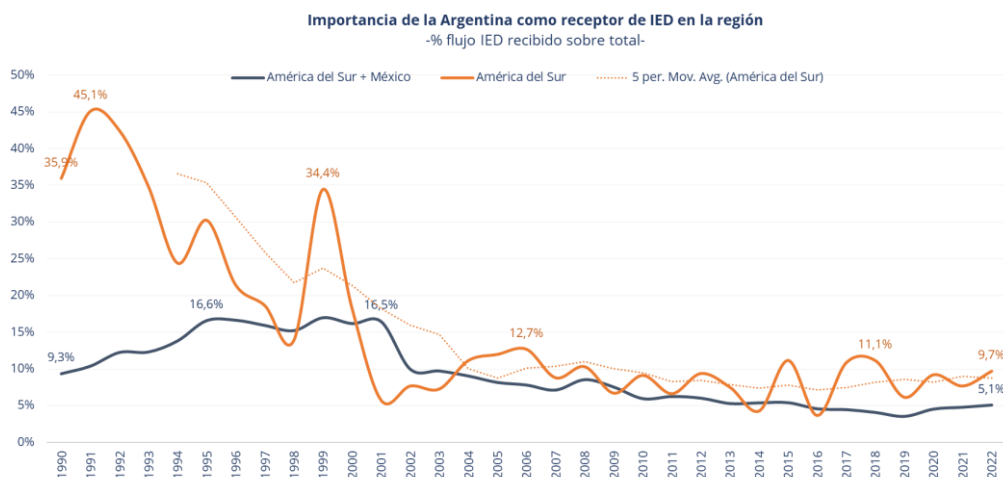


Nota: promedio 2018-22, sin 2020.

**Fuente:** Inveq en base a UNCTAD

En este sentido, **Argentina viene perdiendo protagonismo como receptor de IED** en la región desde 2001: el máximo se presentó a principios de la década de 1990, cuando el flujo recibido sobre el total (sin incluir México) superó el 45%.

### Gráfico 4. Importancia de la Argentina como receptor de IED en la región

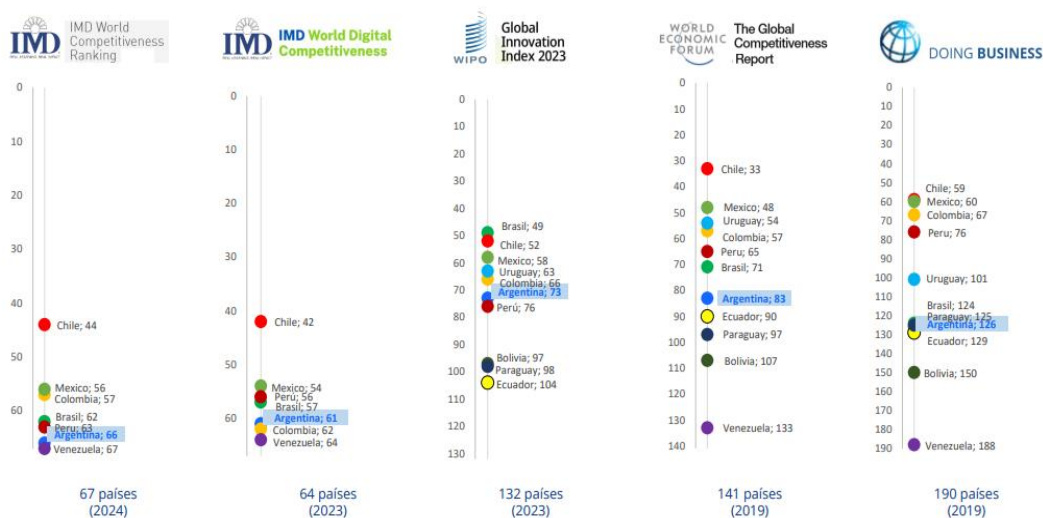


**Fuente:** Inveq en base a UNCTAD

Asimismo, los escasos niveles de inversión se ven reflejados en la poca **participación e integración en las Cadenas Globales de Valor (CGV)**, con valores por debajo del promedio regional tanto “aguas abajo” como “aguas arriba”.

Como consecuencia, **Argentina es una de las economías menos competitivas del mundo**. Se encuentra 83°/141 en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF); 66°/67 en el Ranking de Competitividad global del Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD); 63°/64 en Ranking de Competitividad Digital del mismo instituto (IMD); 73°/132 en Ranking de Innovación Co-publicado por la OMPI, Cornell University e INSEAD; y 126°/190 en el Ranking de Facilidad para hacer Negocios del Banco Mundial.

**Gráfico 5. Relevancia de la Argentina en materia de competitividad internacional**



**Fuente:** Invece en base a Banco Mundial, IMD, WIPO y WEF

Finalmente, y a efectos de capturar la mirada empresaria sobre este tema, en un reciente relevamiento impulsado por el 60° Coloquio orientado a las máximas autoridades de empresas, se destacan como los **principales detractores de la competitividad argentina** la inestabilidad macroeconómica, la debilidad institucional, un marco jurídico y derechos de propiedad endeble, la mala *performance* del sector público, la elevada y distorsiva presión fiscal, un marco regulatorio laboral rígido y un sistema financiero poco desarrollado.

Como contraparte, **Argentina se destaca positivamente** por su nivel de capital humano y educación, la capacidad de innovación del sector privado, la adopción de tecnologías, la investigación y el desarrollo, y la cultura emprendedora. Además, cuenta con abundantes recursos naturales, infraestructura, redes de transporte y servicios públicos razonables, y burocracia y requerimientos administrativos en línea con los estándares de la región.

**Gráfico 6. Índice de competitividad global**



**Fuente:** Inveq en base a World Economic Forum, 2019

## 2) Eje estructural

Todo esto sucede en el marco de un **nuevo reordenamiento mundial** signado por disputas políticas y económicos lo que marca nuevos desafíos para el proceso de inserción internacional de nuestro país. Una correcta y rápida lectura permitiría reacciones efectivas en un contexto convulsionado donde los recursos con los que cuenta nuestro país son prioritarios para las principales potencias globales, como ser alimentos, minerales, o energía.

En cuanto a los problemas actuales, persiste la barrera de la “burocracia” estatal que, si bien su desmantelamiento es una de las principales prioridades del actual Gobierno Nacional, continúa siendo un obstáculo importante para el comercio. A su vez, aunque el MERCOSUR pretende ser el plafón de inserción de la Argentina al mundo, las diferencias políticas internas a lo largo de los últimos años han relegado a nuestro país a un lugar de bajo impacto comercial global. Los altos aranceles, fuertes restricciones regulatorias y una compleja burocracia regional al ingreso de productos de terceros países, sumado a intereses cada vez más contrapuestos en cuanto a las prioridades de los destinos a negociar, actúan en este sentido. Hoy, la red de acuerdos comerciales de Argentina/MCS representa solo el 10% del PIB mundial, lo que limita su capacidad de acceder a mercados internacionales de manera más competitiva.

De este modo, Argentina presenta varias oportunidades. Tiene la posibilidad de consolidarse como un actor clave en la seguridad alimentaria global hacia 2050, dado el crecimiento de la demanda de productos agrícolas en Asia, África Subsahariana y Medio Oriente. Nuestro país es un productor destacado de cereales y oleaginosas y dispone de herramientas sofisticadas para garantizar la sustentabilidad de su producción, como prácticas sustentables para la producción de alimentos a través de la siembra directa, o el reciente lanzamiento de la primera certificación mundial contra la deforestación denominada VISEC para el acceso de alimentos a la Unión Europea. También, cuenta con reservas significativas de litio y cobre que son cruciales para la transición energética hacia fuentes más limpias. El país es el 4° productor mundial de litio y posee el 2° mayor recurso de litio del mundo. En cobre, Argentina tiene la mayor dotación sin explotar, tras el cierre de operaciones en 2018.

Desde un punto de vista regional, cuenta con un gran potencial para transformarse en socio responsable dentro del proceso de transición a nivel global. Gas, litio (electro-movilidad), biocombustibles, biomasa, energía eólica y solar e hidrógeno verde son solo algunos de los temas donde el Mercosur puede generar aportes, no solo ante los desafíos del cambio climático, sino ante la radicación de nuevas inversiones que generen negocios para la región.

Por lo tanto, **Argentina tiene el desafío de revertir años de estancamiento económico y adoptar una posición estratégica en el escenario global.** Esto requiere un enfoque pragmático y flexible en su posicionamiento geopolítico. Esto implica revisar y posiblemente reformular los acuerdos existentes, y explorar nuevos formatos que faciliten una integración más efectiva en la economía global.

### **3) Eje empresarial**

En este aspecto, podemos encontrar diferentes **drivers empresariales** que impactan en la competitividad del país:

#### **A) Innovación**

Según una encuesta realizada por DELL Technologies, en Argentina el 76% de los líderes de TI y negocios consultados consideran que están bien posicionados competitivamente en términos de innovación. Esto coincide con el índice del World Economic Forum (WEF), que ubica a Argentina en la posición 56 de 141 países.

Sin embargo, el primer estudio resalta que el 55% experimenta incertidumbre sobre cómo será su industria en los próximos tres a cinco años y 68% informa que tienen dificultades para mantener el ritmo, citan la falta del talento adecuado (32%), la privacidad de los datos y las preocupaciones de ciberseguridad (33%) y la falta de presupuesto (27%) como desafíos a los que se enfrentan para impulsar la innovación.

#### **B) Adopción de nuevas tecnologías**

Un estudio comparativo realizado sobre el nivel de adopción de tecnologías en Brasil y Argentina encontró que entre el 84% y el 89% de las empresas argentinas utilizan tecnologías obsoletas, con la excepción del desarrollo de productos. En Argentina, hay una tendencia notable de inacción en la promoción del desarrollo tecnológico, ya que más del 60% de las empresas no toman medidas para fomentar la adopción de nuevas tecnologías. Aunque la financiación es un obstáculo significativo, el problema más urgente es la falta de infraestructura digital adecuada. Además, la carencia de recursos humanos capacitados para utilizar estas tecnologías se considera el principal impedimento para el desarrollo tecnológico.

#### **C) Desarrollo de cadenas de valor**

A partir de la estimación de la Cuenta de Producción realizada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC -publicada en el Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2018- se identificaron 63 cadenas productivas en el país. Los enfoques conceptuales predominantes sobre cadena de valor plantean que es la economía empresarial privada la que estructura las cadenas. El rol del sector público queda limitado al de generador de políticas destinadas a su

promoción, fortalecimiento y desarrollo. En el total de cadenas, el eslabón primario aporta el 13% del valor agregado total de las cadenas, el manufacturero 28%, el comercial 22% y el de servicios 38%.

#### **D) Formación de capital humano**

Según el índice de competitividad del WEF, Argentina se encuentra en el puesto 31 de 141 países en la formación de capital humano. Este logro se debe, en parte, a que el empresariado implementa prácticas de *upskilling* y *reskilling*, como veremos en el apartado siguiente, además de involucrarse en la terminalidad educativa de jóvenes en las zonas de influencia productiva.

El sistema educativo argentino se destaca en el promedio de años de escolaridad, la calidad de la formación vocacional y la capacitación de trabajadores, reflejando un alto nivel en estas áreas. Sin embargo, hay oportunidades de mejora en la capacitación del personal, las habilidades específicas de los graduados y en formación de competencias digitales.

#### **E) Regionalización**

Para las empresas, la regionalización representa una fuente de inmensas oportunidades, especialmente al reducir barreras y aprovechar recursos y talentos específicos para impulsar las actividades productivas de manera competitiva, sin depender de un único mercado y sus particularidades. Otro beneficio es la diversificación del riesgo en las inversiones, ya que, si uno de los países de la región no obtiene los resultados esperados, se puede compensar con el desempeño de los otros.

#### **F) Aumento de la productividad**

Las empresas implementan diversas estrategias para mejorar su productividad, muchas de las cuales están relacionadas con la gestión empresarial. La productividad laboral o empresarial se puede definir como el conjunto de acciones realizadas para alcanzar los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la cantidad de recursos utilizados y comparándolos con los resultados obtenidos.

### **Propuestas**

Sobre la base de este desarrollo, desde IDEA sugerimos avanzar en tres propuestas sobre los siguientes ejes: estructural, sistémico y a nivel empresarial.

#### **1) Eje sistémico:**

Retomando nuestros aportes previos, subrayamos la importancia de asegurar una estabilidad macroeconómica y establecer reglas claras y predecibles. El nuevo gobierno que asumió a finales del 2023 ha realizado importantes avances al respecto destacándose, entre otros, (i) la reducción del gasto público y la búsqueda del equilibrio fiscal, (ii) la acumulación de reservas y la mejora de la hoja de balance del Banco Central, (iii) la regularización del pago de importaciones y las deudas con proveedores del exterior, (iv) avances en torno a la flexibilización de las regulaciones cambiarias y la reducción de la brecha cambiaria, (v) la corrección de tarifas y el sinceramiento de precios relativos que estaban fuertemente distorsionados y (vi) la mejora

en el frente financiero reflejado en la baja de tasas de interés, la expansión del crédito y la significativa reducción del riesgo país.

No obstante, estos importantes avances, todavía falta un largo camino por recorrer para asegurar la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, será importante (i) avanzar con la reducción de la presión impositiva sin perder el orden de las cuentas públicas, (ii) acumular mayor cantidad de reservas internacionales y terminar el saneamiento de la hoja de balance del Banco Central, (iii) normalizar el acceso al mercado de cambios, levantando las restricciones y eliminando la brecha, (iv) lograr estabilizar la economía con niveles de inflación similares a los de la región, (v) seguir reduciendo el riesgo país y recuperar el acceso al mercado internacional de crédito y (vi) afianzar la recuperación económica transformándola en un ciclo de crecimiento que pueda ser sostenible en el tiempo.

## 2) Eje estructural:

1. **Revitalizar el Mercosur y las Negociaciones Externas** dando prioridad al cierre de acuerdos actuales como la negociación *Mercosur-UE (Unión Europea)* y *Mercosur-EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio)*, gracias a los cuales pasaremos de tener acuerdos con países que representan el 10% del PBI mundial al 30% del PBI mundial. Para ello hace falta visión estratégica y decisión política. Hoy, nuestros exportadores deben competir en el mercado mundial en inferioridad de condiciones que otros abastecedores globales, que ingresan con sus exportaciones pagando aranceles inferiores y con reglas claras y estables.

La firma por parte del Mercosur de estos acuerdos tiene múltiples beneficios. En primer término, permiten mostrar que el bloque está activo y comprometido en su inserción mundial, lo cual generará mayor interés de iniciar negociaciones por parte de otros países. En segundo lugar, generará mejoras en las condiciones de acceso (arancelarias y no arancelarias) y permitirá el agregado de valor en origen, rompiendo con el escalonamiento arancelario. Finalmente, la adopción de nuevos marcos regulatorios internacionales brindará mayor estabilidad en nuestras políticas públicas, evitando la oscilación que tanto daño produce.

Argentina ha presentado una propuesta tendiente a modernizar y flexibilizar estas negociaciones, lo que parece ser un paso positivo. La agenda actual de relacionamiento externo del Mercosur es nutrida y deben priorizarse las negociaciones, teniendo en cuenta las oportunidades y desafíos que enfrentamos en cada mercado. Esto es otro tema de trabajo público-privado, donde debe haber un claro relevamiento de qué mercados priorizar en base a estudios de impacto previos.

Actualizar el Mercosur, adaptándolo al nuevo escenario regional e internacional: ello requerirá una amplia gama de medidas tendientes a flexibilizar, dinamizar y desburocratizar su funcionamiento.

Dentro de estas medidas, se propone la revisión del Arancel Externo Común (AEC) para que refleje las realidades de nuestras estructuras productivas actuales y el

modelo de país y región que proyectamos. Somos el bloque más cerrado al comercio, lo que condiciona seriamente nuestra inserción en cadenas globales de valor. Perforaciones, excepciones, inconsistencias, son solo algunos de los ejemplos que nos ponen frente a la urgente necesidad de abordar el tema con rapidez, con una clara visión de que el Mercosur fue concebido bajo la noción de “regionalismo abierto” para integrarse al mundo. Esto no significa dejar de lado una herramienta útil para el desarrollo de nuestros sectores productivos, significa no perder de vista que el mundo ofrece grandes oportunidades para países que, como la Argentina, tienen abundancia de recursos que serán demandados en las próximas 2 décadas y que, para aprovechar esta oportunidad, necesitamos una política arancelaria acorde a las necesidades.

Vale recordar que frente a situaciones de deslealtad comercial de parte de otros países y de peligro en la industria nacional, las normas de la OMC prevén la adopción de remedios comerciales como los derechos compensatorios, las medidas antidumping y las salvaguardias. De hecho, hoy en día estamos viendo un resurgimiento de estas medidas y que colocan a China en el centro de la escena, tema que analizaremos más adelante.

Mercosur cuenta con una burocracia institucional que no siempre responde a las necesidades actuales ni se ajustan a las nuevas formas de trabajo. Además, el financiamiento de esta institucionalidad es un peso para las arcas de los Estados Parte. Es imperioso realizar una revisión integral del sistema actual con miras a simplificar la estructura y eficientizar su funcionamiento.

Por último, la mirada externa es tan relevante como la consolidación del mercado interior que conforma el bloque a través del proceso de armonización normativa. En sus más de 30 años, Mercosur ha armonizado una gran cantidad de normas de diferente naturaleza (comercial, técnica, sanitaria, aduanera, etc.), con éxito dispar en términos del logro del objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos. Se impone repensar el sistema actual, evaluando alternativas más dinámicas y flexibles, tomando como base el concepto de la equivalencia u otro similar.

- 2. Eliminar impuestos distorsivos que dañan la competitividad del sector privado:** La relevancia de los impuestos distorsivos como los derechos de exportación, los altos aranceles de importación, el impuesto a los créditos y débitos, el impuesto PAIS, el impuesto sobre los ingresos brutos hace al sistema tributario argentino atípico y sumamente ineficiente y anticompetitivo. En términos del PBI, el conjunto de estos impuestos recaudará casi 10% del PBI en 2024, lo que implica un desfase de 8 p.p. con relación al promedio mundial. El aumento y la multiplicación de tasas municipales agrava la situación. Para que Argentina pueda insertarse al mundo y que las empresas puedan competir en igualdad de condiciones con otros países se debe avanzar en su eliminación.

3. **Rápida adaptación frente a la reconfiguración del comercio internacional.** Como consecuencia de fenómenos como el COVID19 y tragedias como la Guerra Ucrania-Rusia, las Cadenas Globales de Valor (CGV) comenzaron a mostrar cierta fragilidad y la necesidad de reconversión a nuevos paradigmas, sobre todo en sectores estratégicos vinculados a la defensa (seguridad nacional), tecnología (semiconductores, 5G, inteligencia artificial), transición energética (minerales críticos y gas), salud (insumos médicos y principios activos) y producción de alimentos (como trigo, maíz y arroz). Esto ha generado que algunos países pongan bajo cuestionamiento la conveniencia de seguir aplicando la teoría económica pura de “eficiencia productiva” a través de cadenas de valor transnacionales, en un contexto donde se van agravando las tensiones geopolíticas y donde otros valores (como la confianza y la estabilidad en los suministros) cobran relevancia.

La implementación de nuevas estrategias que desarrollan socios como Estados Unidos o la Unión Europea basadas en “de-risking” de la producción / comercio le brindan a Argentina la oportunidad de ofrecerse como un socio confiable ante las nuevas tendencias de autonomía estratégica (en el caso de la UE) y la generación de cadenas en base a la afinidad o proximidad geográfica (nearshoring – friendshoring) que viene implementando EEUU en la que México se ha convertido como su principal exportador apartando de ese lugar histórico a China.

Además, el mundo está atravesando los inicios de lo que podría ser una nueva guerra comercial, donde muchas naciones comienzan a adoptar medidas de defensa comercial (tales como salvaguardias, cupos o derechos antidumping contra China), tal como surge del Comunicado de Líderes del G7 de Apulia (junio 2024).

Frente a esta reconfiguración es importante fortalecer el profesionalismo, pragmatismo y prudencia de nuestra diplomacia, promoviendo lazos comerciales sobre la base de los principales atributos de nuestro país: (i) tenemos lo que el mundo necesita, (ii) sabemos y queremos fortalecer el agregado de valor local y (iii) y somos una zona de paz, lo que nos coloca como socios confiables.

Tal como mencionamos al inicio, esto es una construcción colectiva público-privada, ninguno de los dos puede solos. El Estado no exporta ni importa, necesita de las empresas, pero a su vez éstas necesitan de una diplomacia activa, que permita aceitar las relaciones y viabilizar las operaciones, evitando caer en falsas dicotomías que no nos benefician.

4. **Construir un marco regulatorio favorable para el sector privado** basados en la estabilidad y seguridad jurídica, mejorando la calidad de las normas continuando con la *simplificación de trámites* administrativos y cargas burocráticas, la divulgación clara y concisa del marco regulatorio del comercio exterior y los procedimientos para la exportación-importación.
5. **Diversificar y mejorar la matriz productiva** identificando sectores con potencial de crecimiento, encadenamientos y creación de empleo. Mantener una visión federal

para descentralizar la concentración económica. Aprovechar las ventajas competitivas y recursos locales de cada región o provincia. Diversificar hacia sectores no tradicionales explorando oportunidades más allá de los recursos naturales. Enfocarse en industrias como energía, gas, minería, hidrógeno verde, SBC, biotecnología entre otros. Y ampliar la base productiva y exportadora para reducir la vulnerabilidad frente a los grandes riesgos de los commodities: (i) fuerte exposición al cambio climático, (ii) riesgos de ocurrencia de plagas o enfermedades y (iii) riesgos de mercado (volatilidad de precios).

6. **Promover solidez en el mercado laboral** impulsando la formalización del mismo, pero evitando incrementar los costos laborales derivados de nuevas legislaciones. El actual marco regulatorio nos ha llevado a niveles de informalidad insostenibles, siendo imperioso la urgente promoción de un entorno que facilite la rápida inserción de trabajadores. Educación moderna acorde a las necesidades del país y el contexto mundial enfocada en áreas como tecnología, IA, idiomas, finanzas.
7. **Desarrollar infraestructura logística y de transporte** acorde a un modelo de país exportador, volcando inversión en mejoras de infraestructura y conectividad que nos permita reducir costos logísticos y aumentar la eficiencia. Es necesario modernizar puertos, carreteras y redes de transporte que permitan una mayor conexión interprovincial y salida al mundo (como, por ejemplo, el corredor bioceánico). Esto se aprecia en diferentes sectores productivos, pero especialmente en materia agroindustrial, donde será imposible crecer en las exportaciones si no contamos con la logística e infraestructura para gestionar miles de toneladas de productos.
8. **Captación y consolidación de la inversión de alto valor añadido** identificando proyectos de inversión extranjera en sectores clave y con gran potencial en la Argentina, como la tecnología, las energías renovables y la agroindustria. El **RIGI**, si bien tiene un campo de acción limitado al establecer un piso de USD 200 millones en inversiones, es un modelo que puede expandirse hacia la promoción de otros sectores de la economía nacional, adecuando las particularidades a cada sector e inclusive, distintos tamaños de empresas. Pensando en un “mini RIGI”, ya hay propuestas que abordan diferentes temáticas tales como simplificación tributaria; creación de un régimen de incentivo a las inversiones PyME industriales; actualización automática de parámetros de categorización; herramientas para la internacionalización de las empresas; simplificación de la creación de nuevas empresas; y acceso a financiamiento. Es necesario alinear estas inversiones con la política productiva nacional, promoviendo la captación de inversiones en los sectores más dinámicos de nuestra economía y con mayor capacidad de generación de valor.
9. **Fomentar el cuidado del medio ambiente** desarrollando una agenda ambiental propia adaptada a las circunstancias y necesidades específicas de Argentina, que

ponga en valor nuestro sistema productivo y que haga frente a las iniciativas de otros países que, de manera arbitraria e injustificada, establecen exigencias desproporcionadas en nuestras exportaciones, muchas veces de manera inconsistente con las reglas internacionales. No cabe duda que la Argentina viene dando pasos importantes para descarbonizar nuestra matriz productiva y es fundamental que, este proceso, se realice de manera armoniosa. Para ello es fundamental apoyar la adopción de aquellas tecnologías que faciliten la reducción de emisiones y el uso eficiente de recursos. También es urgente discutir las condiciones para un suministro energético competitivo y sostenible, abordando las distorsiones causadas por los subsidios energéticos y el control de tarifas, que han generado un uso poco racional de recursos escasos. Para ello, es necesario establecer un marco regulatorio que asegure precios competitivos y seguros para la industria, empresas y consumidores, garantizando a la vez la estabilidad en el suministro de energía a los usuarios.

- 10. Fomentar la transición digital** promoviendo una fuerte apuesta por la innovación y la economía digital. Argentina cuenta con el capital humano y tecnológico como para tener un rol preponderante en esta transición. Para ello, se deben implementar las políticas adecuadas que permitan a emprendedores, incubadoras y desarrolladoras, a explotar todo su potencial. En simultáneo, existen múltiples medidas importantes como la promoción de empresas argentinas a los canales de comercio electrónico, el desarrollo de programas de formación y capacitación empresarial y la promoción internacional de los diferentes verticales de la economía argentina.

### **3) Eje empresarial:**

Proponemos que las empresas asuman un rol de mayor liderazgo y promuevan estrategias para incrementar su competitividad externa. Esta demanda puede y debe estar basada en un trabajo conjunto entre Estado-Empresas donde la sinergia sea virtuosa y efectiva. Desde este escenario, las empresas podrían comprometerse en la adopción de nuevas tecnologías, incrementar la innovación, implementar prácticas de regionalización, desarrollar nuevas cadenas de valor, continuar invirtiendo en el talento humano y, por consecuencia, contribuir al crecimiento económico del país.

# Generar empleo para el desarrollo de la Argentina

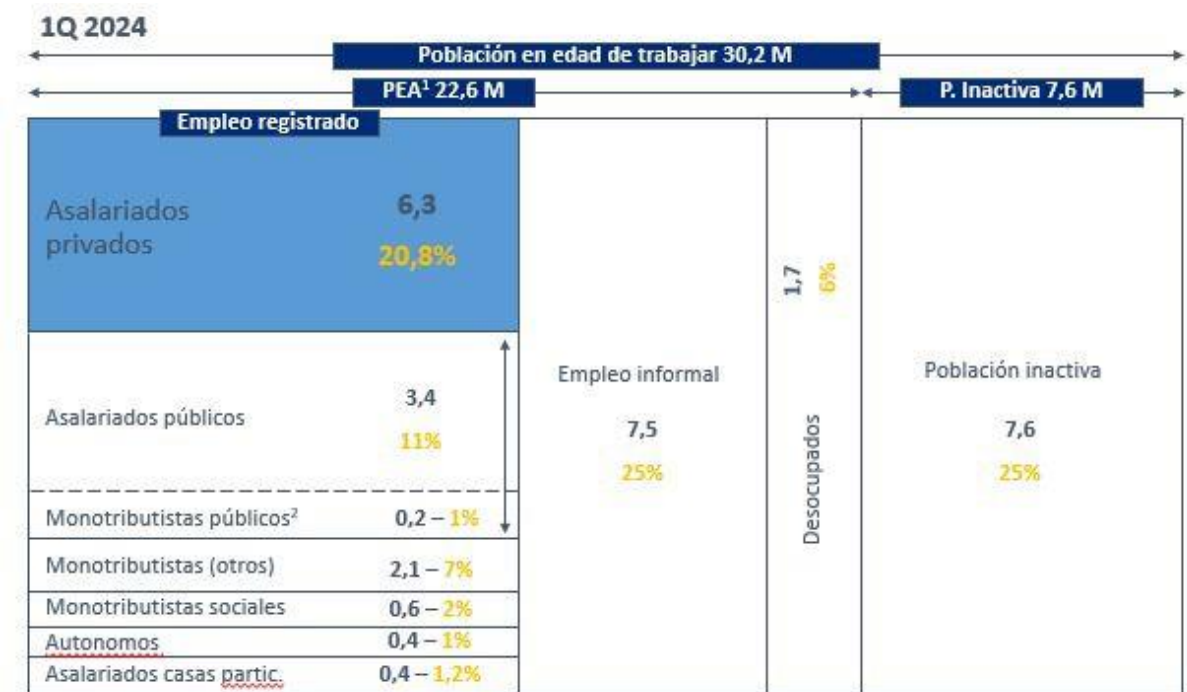
## Diagnóstico

### Escenario general

En los últimos años, desde IDEA planteamos nuestra preocupación y generamos propuestas concretas para mejorar la situación del mercado laboral en Argentina. Hoy destacamos que muchas iniciativas generadas en nuestros Coloquios hoy se encuentran plasmadas en medidas concretas. Específicamente, en años previos, hemos insistido sobre la necesidad de un marco legal más propicio para la generación de empleo y algunas de nuestras propuestas hoy forman parte de la Ley Bases, como la modificación del impacto negativo de los cálculos de multas laborales o la extensión del período de prueba.

Un primer diagnóstico nos permite llegar a la conclusión de que el mercado laboral argentino ha perdido dinamismo y, durante los últimos años, los empleos registrados en el sector privado formal crecen muy por debajo del ritmo de crecimiento de la economía e incluso por debajo del crecimiento de la población que ingresa al mercado laboral, reflejando que hay falencias que se profundizan y que requieren mejoras.

Gráfico 7. Distribución de la población en edad de trabajar en Argentina



# millones de personas

% porcentaje sobre población en edad de trabajar

Fuente: Inveq en base a EPH y SIPA

Probablemente, el impacto más revelador sea que la informalidad, que dejó de caer en el año 2011, volvió a incrementarse, retornando a los mismos niveles de hace 15 años. Para

dimensionar lo que esto significa, aproximadamente 7,5 millones de personas hoy trabajan en condiciones de informalidad (sin recibir ni realizar ningún tipo de aporte), mientras que en el sector privado asalariado formal, este número alcanza a 6,3 millones de trabajadores. Es decir, **en nuestro país existen más informales que asalariados privados formales.**

Si indagamos con mayor detenimiento sobre estos valores, encontramos que la informalidad se concentra significativamente en empresas de hasta cinco empleados. Lo que nos brinda ciertas coordenadas para poder abordar esta problemática. La cual es aún más grave cuando tomamos en cuenta que la falta de empleo formal es sinónimo de pobreza. Según la EPH del INDEC, casi el 70% de los trabajadores informales se ubica por debajo de la línea de pobreza. Cabe destacar que, si bien la informalidad es un fenómeno arraigado en las economías de la región, ésta fue en franco descenso durante en la última década en la mayoría de ellas, pero no en nuestro caso.

Pero el problema actual no se limita solo a la informalidad, sino a la baja calidad de los empleos que hoy se registran. Desde el año 2012 y hasta la fecha, los empleos asalariados registrados en el sector privado crecieron solamente 3%, mientras que los empleos “independientes”, con principal ponderación en los monotributistas, según SIPA se incrementaron en 68% y el empleo público, en sus tres niveles de Gobierno, lo hizo en 33%. Incluso, el propio Estado es quien rompía con las reglas y contrataba como trabajadores independientes a trabajadores que prestaban servicios como trabajadores asalariados, siendo esto una práctica ilegal.

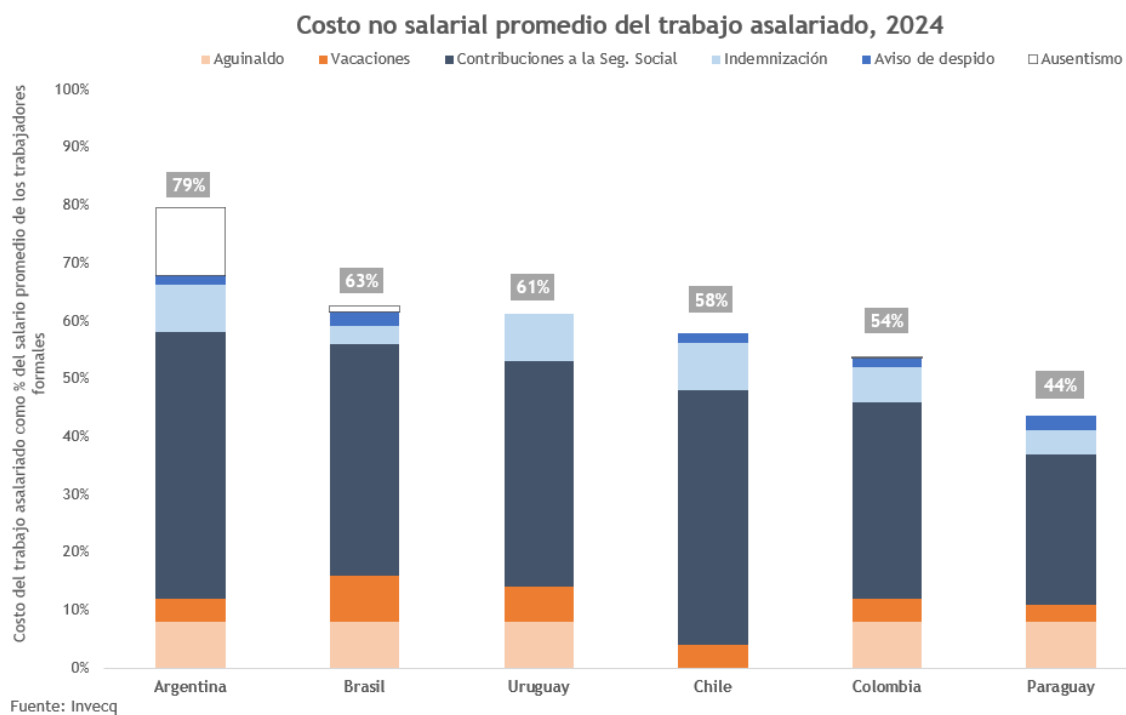
#### *Las dificultades y obstáculos en la generación de empleo*

Está claro que sin crecimiento de la economía no habrá posibilidad de generar mejoras en el plano laboral. No hay creación de empleo en el contexto de una economía que no crece y esta es nuestra realidad desde el año 2011. Sin embargo, podemos identificar diferentes trabas que hacen que la creación de puestos de trabajo formales sea menor que el nivel de crecimiento de la economía, cuando esto antes no ocurría. Es decir, la creación de puestos formales ha evolucionado a un ritmo inferior al del crecimiento económico, dando cuenta de la contracción de su elasticidad.

En este sentido, desde IDEA, en un reciente relevamiento impulsado por el 60° Coloquio orientado a las máximas autoridades de empresas, identificamos una serie de factores que afectan negativamente el mercado laboral argentino. En este punto, se destacaron principalmente la rigidez normativa y la litigiosidad laboral, el elevado costo laboral no salarial y la formación y capacitación deficiente, entre otros aspectos.

El actual gobierno ha impulsado, primero vía el DNU 70/2023 y luego a través de la Ley Bases, aprobada por el Congreso de la Nación, una reforma laboral que cuenta con muchos puntos que buscan mejorar la dinámica previamente expuesta. Si bien consideramos que hay tareas pendientes por hacer, este fue un paso importante.

En paralelo, Argentina muestra una carga sobre el empleo formal muy superior a la de los países de la región. Incluso, si consideramos la totalidad de los costos laborales no salariales (contribuciones obligatorias, indemnización y aviso de despido, ausentismo, bonos, vacaciones pagas) visibilizamos un claro desincentivo por el alto valor de lo que se conoce como la prima de formalización.

**Gráfico 8. Costo no salarial promedio del trabajo asalariado en la región, 2024****Fuente:** Invecq

Esta prima resulta aún mayor si consideramos los elevados niveles de ausentismo por enfermedades no laborales. En este punto, Argentina registra valores de ausentismo muy superiores al promedio regional que son costeados en un porcentaje significativo por el empleador.

En una economía con elevados costos mensuales y riesgo indemnizatorio sin tope y pago pleno por parte del empleador del ausentismo del empleado, esto genera problemas para llevar adelante una contratación formal en empresas pequeñas y medianas y consideramos que debe reducirse considerablemente.

#### *El desafío de la empleabilidad*

En materia formativa de talento, nuestro país no se muestra ajeno a las grandes transformaciones globales. El impacto de la tecnología, el avance representado por la Inteligencia Artificial y el Big Data imprimieron un fuerte dinamismo en el mercado laboral, donde nuevas habilidades pasan a ser revalorizadas y requeridas. De manera creciente, se ponderan las habilidades interpersonales y de innovación, como el pensamiento analítico, creativo, la capacidad de resolver desafíos de manera novedosa, a la par que poder adaptarse e innovar. En un escenario cada vez más flexible la resiliencia se torna una gran virtud y forja una demandada mentalidad de crecimiento.

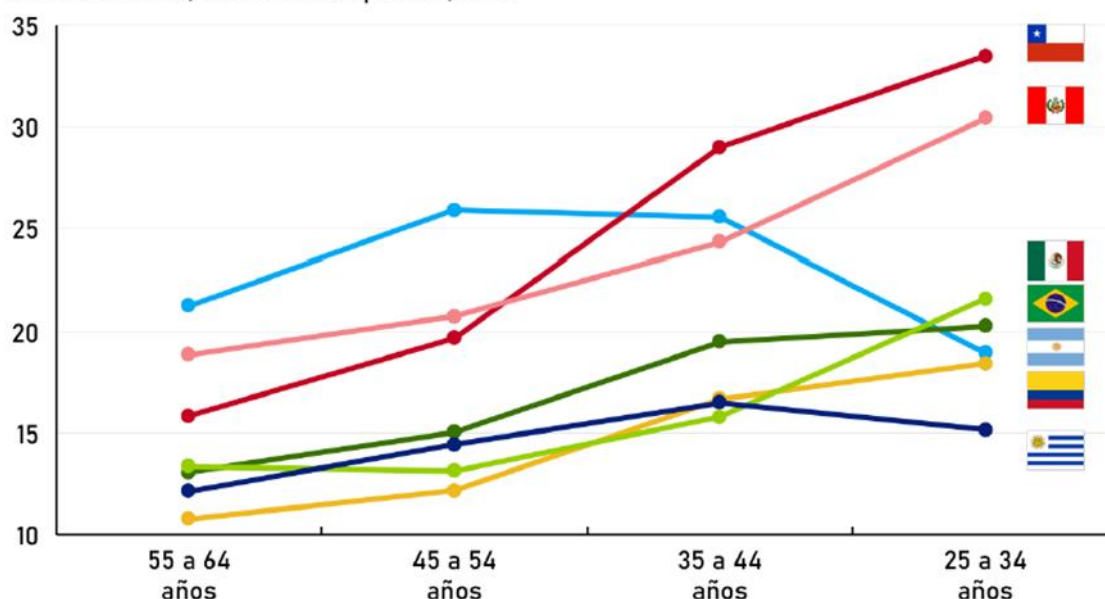
En paralelo, nuestro país que habitualmente se destacó por estas virtudes comienza a presentar indicadores de estancamiento creciente en la educación superior donde encontramos bajos niveles de graduación y de acceso entre jóvenes de entre 25 y 34 años.

**Gráfico 9. Proporción de la población con estudios superiores completos, por generación**

Argentina 2019 Chile 2017 México 2018 Uruguay 2019  
Brasil 2019 Colombia 2019 Perú 2019

**Proporción de la población con estudios superiores completos, por generación**

América Latina, último año disponible, en %



Fuente: SEDLAC

La combinación de estos dos factores da lugar a una brecha creciente entre las demandas y búsquedas de trabajo vigentes y las ofertas existentes. En la actualidad, el 76% de las organizaciones tiene problemas para cubrir puestos de trabajo por falta de talento cualificado, según un relevamiento de Manpower.

Llegado este punto tenemos la certeza de un mercado laboral fragmentado en tercios y con poco dinamismo. Sobre la base de este diagnóstico y la identificación de estos detractores avanzamos en la formulación de recomendaciones para mejorar la empleabilidad y promover la creación de empleo privado formal en nuestro país.

**Propuestas****1. Promover cambios en el marco legal laboral**

Recientemente, a través de las últimas modificaciones legales, destacamos que dos de las cuatro propuestas que IDEA realizó en el Coloquio 59, se llevaron adelante. Estas son: la modificación del cálculo de las multas laborales, que tan perjudiciales resultaron para poder promover el empleo en relación de dependencia por lo que significaba cualquier pasivo contingente. Para estas, el Congreso aprobó su derogación. En segundo lugar, desde IDEA se propuso impulsar la generación de incentivos a la contratación, entre varias más, mediante la extensión del período de prueba y la consolidación de un régimen simplificado de emergencia que implique una reducción de las cargas laborales no salariales. En este plano, el Congreso aprobó dos medidas

que apuntan a dar respuesta a estas propuestas: la extensión del período de prueba de 3 hasta 6 meses, pudiéndose prolongar hasta 1 año dependiendo el caso y la creación de un nuevo registro especial para empresas de hasta 12 empleados. Este segmento que, como vimos concentra los mayores niveles de informalidad, pasará a abonar un importe único para todas las obligaciones de relaciones laborales y de seguridad social. A su vez, se crea la figura de colaboradores de hasta tres personas que será considerada una relación formal si tiene algún tipo de registración.

Confiamos en que **estas dos medidas, una vez reglamentadas y apuntaladas por la habilitación del blanqueo laboral (por 90 días) podrán generar una inclusión de trabajadores** que hoy se encuentran realizando sus tareas en condiciones precarias, por fuera del sistema formal que garantiza todos sus derechos.

Sin embargo, creemos que nuestra realidad demanda de mayor agilidad y mejoras normativas a los actuales cambios para que potenciar el impacto de estos cambios. En particular, existen otras reformas que hemos propuesto anteriormente y que aún mantienen vigencia:

- a) Una de ellas es la **modificación del esquema de actualización de créditos en los juicios laborales**. La base de cálculo actual dispone que el crédito se actualice por medio de la aplicación del CER, desde la notificación de la demanda, con más un interés del 6% anual, hasta el pago del juicio. Como hemos advertido previamente en un informe conjunto con la UBA (FCE), el método de cálculo adoptado originalmente por vía de la capitalización anual, como ahora por vía del CER + 6% de interés anual, arroja resultados erráticos, exorbitantes y criterios disímiles de interpretación que terminan distorsionando el sistema de cálculo, sumiéndolo en la insostenibilidad. Incluso el segundo sistema nombrado, decantó en resultados mayores a los del primero. En este aspecto, la CSJN ya se ha expedido rechazando ambas modalidades en los fallos Oliva y Lacuadra. Sin embargo, al presente, no se ha definido un criterio. Las compañías se encuentran con enormes daños patrimoniales, debiendo pagar montos varias veces superiores que afectan la generación de fuentes de trabajo. En este sentido, proponemos el establecimiento de una tasa de actualización nacional que atienda a la depreciación monetaria, no implique un enriquecimiento injustificado para alguna de las partes, brinde previsibilidad y no ponga en riesgo a las empresas y en particular al resto de sus trabajadores activos.
- b) Por otro lado, visto que Argentina se encuentra entre los países de peor calificación en cuanto a rigidez laboral, debería evaluarse **actualizar los convenios colectivos de trabajo dotándolos de mayor dinamismo**, para ello sugerimos:
  - a. la **derogación de la reforma que introdujera la Ley 26.574 al art. 12 de la Ley de Contrato de Trabajo**. Históricamente, dicho artículo establecía que resultaba nula toda supresión o reducción de derechos del trabajador previstos en las leyes, estatutos o convenios colectivos. Con la reforma introducida en el año 2009, se incorporó el carácter nulo de toda modificación sobre las condiciones que individualmente el empleador pudiera otorgar al empleado. Esta medida, a 15 años de entrada en vigencia, imposibilita que cuando ambas partes pudieran

estar de acuerdo se modifiquen ciertas condiciones, por razones objetivas de la actividad, e incluso con el otorgamiento de otras que pudieran compensar ello. En el escenario actual de cambios tecnológicos, nuevas tareas y categorías en cada actividad se requiere de manera prioritaria la revisión de aquellas condiciones, previstas de manera individual, atendiendo a las necesidades de cada sector como así a las diferencias entre grandes, pequeñas y medianas empresas, permitiendo así una mayor adaptación a los cambios actuales en el mundo del trabajo.

- b. En paralelo, entendemos necesario la **revisión del sistema actual de jornada de trabajo, permitiendo una mayor adaptación a los cambios actuales**, como así a las demandas o estacionalidad en la producción y servicios. No obstante, el artículo 198 de la Ley de Contrato de Trabajo habilita que por vía de Convenio Colectivo puedan establecer métodos de cálculo de la jornada máxima en base a promedio, de acuerdo con las características de la actividad, lo cierto es que ello depende exclusivamente del acuerdo previo con la entidad sindical. Se hace necesario permitir a las partes, cuando así resulte conveniente para ambas, evaluar opciones que permitan acordar topes de horas en un régimen que no se encuentre delimitado por el máximo de 8 horas diarias o 48 horas semanales, sin perjuicio de respetarse siempre el esquema de 12 de descanso entre jornadas.
- c. Asimismo, en los años venideros, será necesario abordar el debate respecto a una mayor actualización de los convenios colectivos de trabajo, dando cuenta de la necesidad de atender a los requerimientos de productividad, a las nuevas condiciones laborales, y a las particularidades de los sectores de actividad y de las distintas empresas.
- c) Por último, desde IDEA creemos necesario que las acciones sindicales directas que afecten la libertad de trabajo de otros trabajadores, provoquen bloqueos al establecimiento y ocasionen daños en personas o en elementos de propiedad de la empresa sean **declaradas acciones prohibidas y consideradas como faltas graves**.

## **2. Reducción del costo laboral no salarial**

Argentina cuenta con costos laborales no salariales que se ubican por encima de los valores de sus pares de la región. Entendemos que este aspecto debe abordarse de manera urgente priorizando la reducción de esta prima de formalización que atenta contra la generación de empleo privado registrado. Asimismo, es necesario adecuar el arbitraje para que no se presenten ventajas en mantener a la nómina de las compañías en la informalidad. En este sentido, **pueden contemplarse diferentes cursos de acción**. Desde medidas específicas como financiar por rentas generales los costos asociados al ausentismo (que en Argentina simbolizan 12p.p. del costo no salarial promedio), hasta modificar la naturaleza contributiva de nuestro sistema de protección social para que sea financiado a través de impuestos a los ingresos personales. Esta carga sobre el empleo debe ser abordada con premura por los hacedores de política pública.

### 3. Alentar la empleabilidad

Por último, como vimos, con el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, nuevos talentos y habilidades son demandados. Nuevos paradigmas nos invitan, a su vez, a reflexionar sobre los desafíos de la empleabilidad marcados por la necesidad de un aprendizaje acelerado en el marco de un mundo complejo e interconectado.

Como respuesta, a nivel global comienzan a emplearse novedosas estrategias de atracción de talento y de capacitación, *reskilling* y *upskilling*, para dar cuenta de estos cambios. En un reciente relevamiento elaborado por IDEA sobre la brecha de habilidades en el mercado laboral argentino encontramos que el 40% de las empresas consultadas posee un programa de reconversión de talento y más del 80% cuenta con diversos programas de capacitación que buscan promover a la formación y el reentrenamiento de los propios colaboradores.

Por eso desde IDEA creemos que es necesario **alentar la cultura de la innovación**, promoviendo la formulación en nuevas habilidades y recursos tecnológicos demandados, convencidos de que implica adoptar un cambio de *mindset* transversal en nuestra economía. Pero el desafío no se limita únicamente a la gestión del talento o a la incorporación de tecnología. Es necesario avanzar en la revisión de las formas en las que organizamos el propio trabajo, para que sea facilitador de la exploración de aquello que aún no sabemos y podemos priorizar.

Así, podremos plantearnos y abordar interrogantes sobre los desafíos del trabajo del futuro, los cambios del paradigma productivo y la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad de las organizaciones.

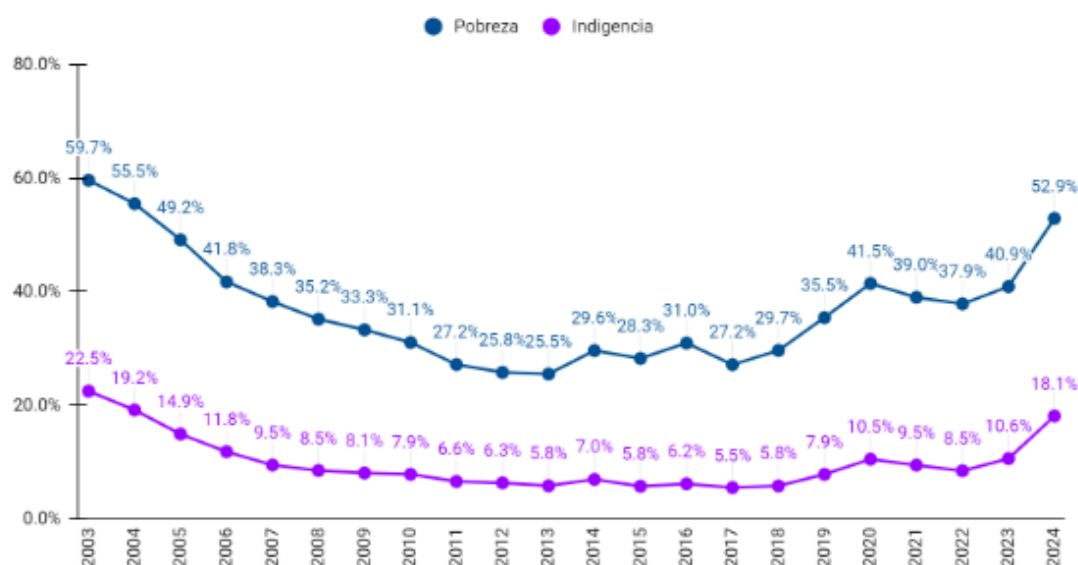
En un escenario crítico, Argentina debe crear empleo privado de calidad, reducir los elevados niveles de informalidad y adaptarse a los desafíos del trabajo del futuro. Estas propuestas fueron pensadas como un aporte en este sentido, estableciendo un marco laboral moderno y previsible que, frente a condiciones macroeconómicas favorables, pueda contribuir al crecimiento de nuestro país.

## Generar formación e inclusión para una Argentina sostenible

### Diagnóstico

En primer lugar, hay que destacar que **la pobreza es una realidad persistente en la Argentina**, si la medimos con la metodología actual, la tasa de pobreza por **ingresos nunca fue menor al 25% en los últimos 30 años**. En el primer semestre de 2024, la pobreza fue del 52,9% y la indigencia llegó al 18,1%.

**Gráfico 10. Evolución de la pobreza como porcentaje de la población**



*Fuente: Fundar a partir de EPH-INDEC*

Al mismo tiempo, la pobreza no puede ser analizada únicamente en términos de ingresos. **La pobreza estructural también es persistente**. Se estima que hoy en Argentina más de 5 millones de personas viven en barrios populares según los datos de diciembre de 2023 Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) donde carecen de acceso a servicios básicos de infraestructura, lo cual es un condicionante para su desarrollo. Según los datos de la EPH del INDEC publicados en marzo de 2024, más de la mitad de las personas que viven en aglomerados urbanos (51%) no acceden a alguno de los servicios de agua corriente, gas de red o cloacas.

Este escenario se complementa con lo descrito en el apartado anterior. **Hace más de diez años que no se genera empleo privado formal en Argentina**. El empleo asalariado en el sector privado se encuentra estancado, mientras que creció el cuentapropismo y el empleo público: aumentaron un 68% y un 33%, respectivamente, según los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). **Casi un tercio del total de la PEA trabaja de manera informal**. Según los últimos datos disponibles de la EPH del INDEC, 7,5 millones de personas trabajan bajo

modalidades informales, ya sea como asalariados o como cuentapropistas. Todas estas personas quedan por fuera de los regímenes que buscan garantizar los derechos laborales.

La informalidad laboral y la pobreza están relacionadas: **casi la mitad de los trabajadores informales son pobres**. El 70% de los trabajadores informales viven en hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de la pobreza, de manera que trabajar no permite alcanzar niveles mínimos de bienestar. Esta problemática tampoco es novedad en Argentina y a lo largo de los años se han implementado diversas políticas que buscan atenderla con escaso éxito.

En paralelo, **los resultados educativos son decepcionantes y muy desiguales según nivel socioeconómico**. Según el Observatorio Argentinos por la Educación, sólo el 13% de los estudiantes termina el secundario en tiempo y forma, es decir, en los plazos estipulados y con las competencias requeridas en matemática y lengua.

Los resultados insuficientes en materia educativa se expresan también en **una brecha de habilidades**. Si bien no hay información oficial que permita medir esta brecha de manera unificada, existen algunos estudios que aportan evidencia sobre la existencia de las mismas. Por ejemplo, Manpower Group realizó una encuesta este año donde el 76% de las organizaciones declaró tener problemas para cubrir puestos de trabajo por falta de talento cualificado. El INET en 2020 reveló que durante 2019, 7 de cada 10 empresas habían buscado incorporar personal de perfil técnico, pero la mitad de ellas se encontró con dificultades para conseguir perfiles que cumplieran con los requerimientos de los puestos ofrecidos.

Además, según una encuesta hecha a empresas de IDEA, alrededor de un 40% de los candidatos a ocupar posiciones a nivel operativo, presentan una carencia en habilidades lógico matemáticas. Además, este relevamiento mostró que prácticamente no hay puestos de trabajo formales disponibles para quienes no hayan terminado el secundario. Por último, un informe de CEPAL (Gontero, S. y Novella, R., 2021) considera que en un contexto de avances tecnológicos acelerados, es posible que los desajustes entre las necesidades del mercado laboral y la oferta disponible se intensifiquen, lo que afectaría principalmente a los trabajadores más vulnerables con menor capacidad para adaptarse rápidamente.

Ante esto, y considerando que la educación sigue siendo la variable que más influye a la hora de conseguir un trabajo formal, en este coloquio decidimos enfocarnos en cómo rediseñar los llamados "programas de empleo", acentuando las condicionalidades educativas y las becas de formación. Y seguir profundizando en la importancia de tener buenos datos para tomar decisiones de política pública y para implementar de mejores maneras, los programas sociales.

### Propuestas

#### 1) Fomentar la inclusión digital como medio para lograr una mayor inclusión social:

En el 59° Coloquio IDEA propusimos la creación de una base de datos centralizada para gestionar de manera eficiente, segmentada y dirigida los programas sociales. Este año queremos avanzar en la transición hacia un enfoque de integración de ciudadanos digitales. Esto permitiría un acceso más eficiente, responsable e inclusivo a los servicios del estado. Actualmente no existe un lugar centralizado, ni un espacio donde las personas puedan inscribirse fácilmente para acceder a subsidios y programas disponibles, concentrando toda (o una amplia) oferta de

servicios del estado. Estamos hablando de algo sencillo, una aplicación simple, como podría ser Mi Argentina.

Tomando como ejemplo el caso de India, un componente fuerte para avanzar en la inclusión social fue mediante la integración digital de sus ciudadanos. Se implementó un sistema muy amplio que permitió brindar beneficios de manera directa a los ciudadanos y generar interacciones de muchos servicios entre el estado y los ciudadanos. Este sistema fue una articulación público-privada muy innovadora, basada en tres pilares: la eficiencia, la responsabilidad y la inclusión.

- **Eficiencia.** Porque mediante la incorporación de tecnología, logró asignar de manera adecuada los beneficios, eliminando duplicidades o errores. Además, el poder identificar de manera directa, permitió obtener información detallada de los beneficiarios y su núcleo familiar, permitiendo segmentar y rediseñar mejor los programas.
- **Responsabilidad.** Protegiendo la privacidad de los datos, permitiendo el acceso únicamente mediante verificación biométrica.
- **Inclusión.** Creando un sistema sencillo y accesible para todos permitió que muchos usuarios se incorporarán al sistema, accediendo a múltiples servicios que ofrecía el estado.

A diferencia de la transformación exponencial en India, que tomó alrededor de siete años en alcanzar sus primeros resultados, Argentina ya cuenta con los recursos necesarios para avanzar en esta dirección. Con una población altamente conectada tecnológicamente y un nivel de bancarización elevado, las condiciones son propicias para la inclusión social a través de la inclusión digital. La plataforma "Mi Argentina", con 27 millones de usuarios, podría ser clave para implementar estas nuevas políticas en un marco de integración efectivo.

## **2) Reformular los programas de empleo, garantizando que cumplan con aspectos considerados clave**

El ordenamiento macro y el crecimiento sostenido son dos condiciones necesarias para resolver cualquier condición estructural de pobreza. Sin embargo, por todo lo mencionado anteriormente creemos que esto no es suficiente para alcanzar mejores pisos de bienestar. Hay que complementar con otro tipo de políticas. En esta ocasión, queremos enfocarnos en los programas de empleo destinados a poblaciones vulnerables, ya que pueden ser muy importantes en poder crear y potenciar habilidades, así como facilitar los *matcheos* entre oferta y demanda, con una fuerte impronta sectorial y regional.

A continuación, enumeramos 10 consideraciones que creemos importantes a fin de que estos programas puedan tener mejores resultados de impacto. Es necesario considerar que el gobierno nacional viene avanzando en algunos de estos puntos, por lo que sería ideal poder sostener un intercambio a fin de que estas consideraciones sean tenidas en cuenta:

1. **Segmentación.** Considerar los perfiles de beneficiarios (los que están en programas actuales y los que podrían ingresar a programas futuros) con mayor detalle. Es decir, adecuar los distintos programas e intervenciones en función de la edad, para poder

intervenir mejor en función de sus trayectorias laborales ya recorridas y las expectativas futuras. A partir de esto proponemos considerar 3 tramos posibles de segmentación:

- Tramo 1: 18 a 34 años.
  - Tramo 2: 35 a 60 años.
  - Tramo 3: +60 años.
2. **Condicionabilidad.** En términos generales, recomendamos las condicionalidades educativas y de formación profesional, en vez de las laborales. Las mismas han resultado ser más eficaces en términos de potenciar trayectorias ascendentes.
  3. **Compatibilidad:** Creemos que es fundamental que este tipo de programas sean compatibles con cualquier tipo de trabajo registrado (ya sea monotributo o relación de dependencia) para que los beneficiarios puedan alcanzar un ingreso mínimo que les permita satisfacer sus necesidades básicas. A la vez, creemos que esto es necesario para eliminar cualquier tipo de desincentivo a la formalidad y registración laboral.
  4. **Vinculación con el mundo productivo.** Necesitamos contemplar las necesidades del mundo productivo, sus oportunidades en función de la demanda laboral posible para los próximos años y la distribución espacial de la misma. Por tanto, para repensar este tipo de programas, es muy importante la articulación público-privada.
  5. **Currículas formativas mínimas estandarizadas.** Con el objetivo de poder acercar las brechas existentes entre las capacidades de las personas y las demandas de las empresas, generando un estándar mínimo de consenso entre las habilidades requeridas por parte de las empresas y las habilidades adquiridas por las personas a través de estos programas.
  6. **Desintermediación en el acceso.** Este tipo de programas tienen que ser accesibles de manera directa por parte de los interesados. La inscripción podría hacerse a través de oficinas estatales, aplicaciones digitales u otros mecanismos que se dispongan. Luego, las capacitaciones deberían ser dadas por organizaciones acreditadas por los organismos pertinentes (ya sean instituciones académicas, sindicales o del tercer sector).
  7. **Universalidad /Criterios claros de ingreso.** Este tipo de programas necesitan definir de manera clara y transparente los criterios de ingreso y permanencia en los mismos. Al ser los universos posibles muy grandes en términos de cantidad, es necesario que los requisitos de inscripción, selección y priorización sean claros y transparentes.
  8. **Temporalidad.** Este tipo de programas tiene que tener una temporalidad clara, no pueden ser extendidos sin criterio en el tiempo. En este sentido, es necesario definir su temporalidad previamente a la inscripción para evitar problemas en la ejecución y las expectativas.
  9. **Implementación sub-nacional.** Creemos que para ser más exitosos estos programas deben implementarse de manera sub-nacional. Por un lado, para poder tener una mejor relación con sus beneficiarios y a la vez, para ser capaces de articular con los entramados productivos locales de cada región. Desde el Gobierno nacional pueden establecerse lineamientos comunes y líneas de financiamiento, pero creemos que toda la puesta en marcha debe ser llevada adelante por Gobiernos locales.
  10. **Incentivos a empleadores.** Proponemos que, para el segmento joven, se promuevan programas de acceso al primer empleo que contemplen beneficios a los empleadores. Este tipo de beneficios podrían ser impositivos, baja de cargas sociales entre otros.

### **3) Promover la terminalidad y elevar los estándares de calidad educativa, y generar formación para mejorar la empleabilidad de los sectores vulnerables**

Es fundamental aumentar los índices de terminalidad secundaria, así como mejorar la calidad de la formación que reciben los jóvenes de los sectores más vulnerables. Como se mencionó anteriormente, la terminalidad educativa es una condición básica para poder acceder a cualquier trabajo formal.

Una encuesta de Fundar y el CIAS hecha a jóvenes del conurbano bonaerense, muestra que un 43% obtuvo su primer trabajo a los 15 años, y un 35% entre los 16 y los 18 años. Esta dinámica se explica por la insuficiencia de ingresos en los hogares. Y el hecho de que tengan que salir a trabajar de manera temprana, atenta contra que puedan concluir sus estudios secundarios.

Sin terminalidad educativa es muy difícil poder construir trayectorias laborales ascendentes, por eso es necesario crear herramientas que aseguren estos objetivos. Aumentar las transferencias de ingresos o promover becas educativas son herramientas claves a considerar en este tema. Además, la creación y/o el fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas a nivel provincial podría ser una herramienta importante para evitar la deserción escolar.

Por último, aunque la responsabilidad de la formación recae en el estado, creemos que las empresas de IDEA pueden tener un rol fundamental en este tema; ya sea acompañando a jóvenes en que puedan completar su proceso educativo o a escuelas de zonas vulnerables a que cuenten con todos los recursos necesarios para garantizar los procesos de aprendizaje.

Como hemos mencionado, el fenómeno de la pobreza es multicausal y de larga data en Argentina. El crecimiento económico es indispensable para poder resolver las cuestiones estructurales. Sin crecimiento no podremos resolver estos temas. Sin embargo, no es la única variable a tener en cuenta. En esta ocasión, ahondamos sobre la terminalidad educativa y los programas de empleo con foco en los sectores populares. Pero, para terminar, no queremos dejar de mencionar la importancia de contemplar las dinámicas de la economía informal y la necesidad de crear marcos normativos que permitan incluir a ese universo de trabajadores que hoy desarrolla sus tareas en muy malas condiciones.

## Destrabar para crecer: la transformación del Estado

### Diagnóstico

Para que un Estado contribuya al desarrollo y bienestar de su población debe ser eficiente - contando con recursos y capacidades para brindar bienes y servicios públicos de calidad- y respetar la propiedad privada. En Argentina, una parte significativa de la sociedad percibe que el Estado no es eficiente: según una encuesta de opinión pública realizada a fines del 2023 por las consultoras GOP —Grupo de Opinión Pública— y Trespuntozero, casi el 80% de los encuestados considera que el Estado no cumple eficientemente con sus responsabilidades, atribuyendo predominantemente esta ineficiencia a la corrupción, los problemas de gestión gubernamental y el mal uso de los fondos públicos.

En simultáneo, a lo largo de los últimos años, el gasto público ha aumentado notablemente llevando a Argentina a ser uno de los países que más gastan de la región en relación a su PBI. Y para sostener este aumento, la presión fiscal sobre los contribuyentes se incrementó mediante nuevos tributos o el alza de los existentes. No obstante, la calidad de los servicios públicos, como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, no ha mejorado, está lejos de los niveles que tienen países que invierten proporciones similares de su producto, e incluso menos.

En este contexto, trabajamos en colaboración con CIPPEC a fin de realizar un análisis del Estado y sus capacidades, considerando la eficiencia en el cumplimiento de su responsabilidad y la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Tras la crisis de comienzo de siglo, el gasto público primario de la Argentina creció de manera significativa: pasó de representar el 25% del PBI en 2004 a 44,2% (+19,2 p.p.) en 2015, año en que alcanzó su pico máximo. Si bien desde 2016 comenzó a descender -proceso interrumpido únicamente en 2020 por la pandemia-, en el 2022 rondó el 40% del PBI. Este crecimiento del gasto fue acompañado de la suba de la presión tributaria que supera hoy en 7 puntos porcentuales el promedio de la región. Sin embargo, **este incremento del gasto público y de los impuestos no se ve reflejado en mejoras ni beneficios sociales duraderos**. Cabe preguntarse, entonces, si los esfuerzos para mejorar el desempeño y funcionamiento del sector público deben estar enfocados en el aumento de recursos o en la mejora de su utilización.

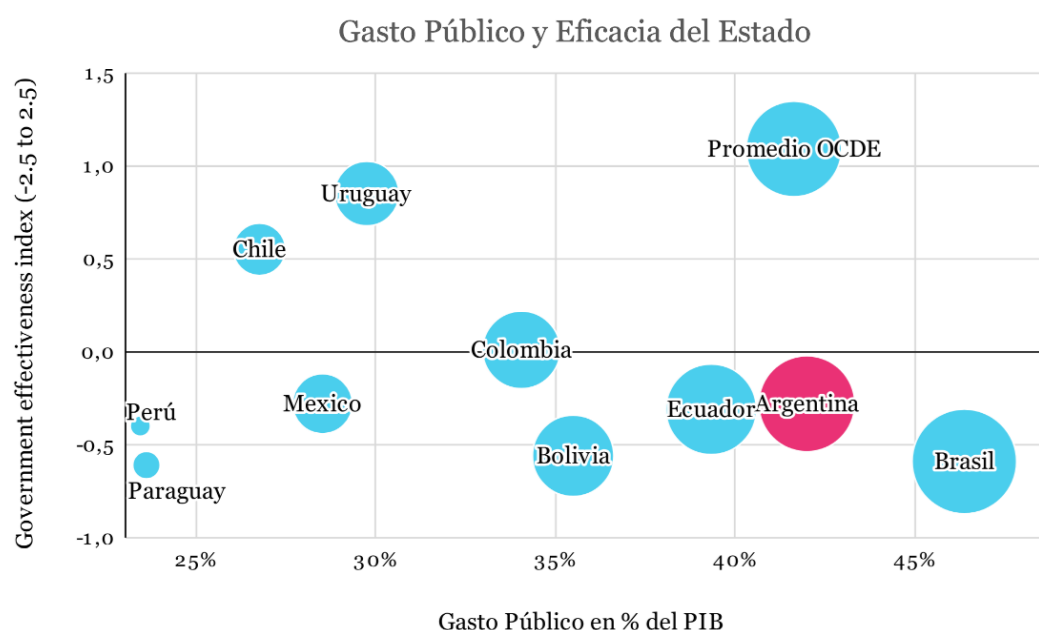
Durante los últimos años, se ha experimentado un deterioro en los principales indicadores sociales como la pobreza e indigencia que alcanzaron las preocupantes cifras del 52,9% y 18,1%, respectivamente, (INDEC primer semestre de 2024), y llegan al 67,1% en niños y adolescentes. Y en materia educativa, según datos de Argentinos por la Educación, sólo el 13% de los alumnos terminan la secundaria en tiempo y forma.

Todo esto indica que la percepción social no está errada: el Estado está lejos de haber alcanzado resultados satisfactorios, evidenciado su ineficacia e ineficiencia.

El Estado argentino gasta mucho y lo gasta mal. Como se puede visualizar en el gráfico 11, si se tienen en cuenta los datos de gasto público consolidado de los tres niveles de Gobierno, en

términos proporcionales, Argentina tiene un gasto similar al de países de ingresos altos, reflejado en el promedio de la OCDE, y mucho más elevado que países de América Latina como Chile y Uruguay. Si se analiza el Índice de Eficacia del Estado<sup>1</sup> del Banco Mundial, según los últimos datos para 2022, Argentina cuenta con niveles de eficacia por debajo de la media mundial, y es superada ampliamente por países de la región como Uruguay, Chile y Colombia.

**Gráfico 11. Eficacia del Estado (Banco Mundial) en relación al Gasto Público**



Fuente: CIPPEC sobre la base de FMI, Banco Mundial y MECON (2022)

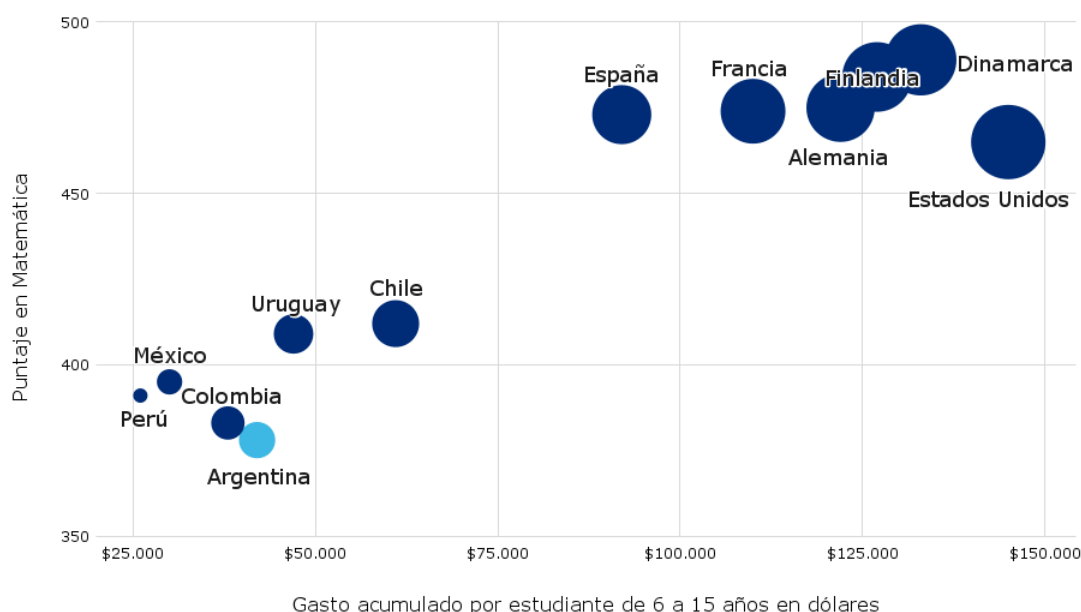
**Fuente:** CIPPEC en base a FMI, MECON y Banco Mundial (2022)

En la misma línea, puede analizarse cómo se aplican los recursos invertidos en dos de los mayores servicios proveídos por el Estado, como son la educación y la salud, mirando sus resultados.

En materia educativa, por un lado, si se analiza el gasto en educación y los resultados de las pruebas PISA en matemática, se puede visualizar que, con niveles cercanos de inversión en la educación de países de la región, Argentina obtiene resultados mucho peores en las evaluaciones de calidad educativa. Evidentemente, existen ineficiencias y por lo tanto espacios de mejora para potenciar los resultados de los esfuerzos derivados de la inversión en educación. Y es urgente.

<sup>1</sup> El índice se estima a partir de más de 47 variables alrededor de 4 dimensiones: 1) Percepción de la calidad de los servicios públicos; 2) Calidad de la función pública y su grado de independencia de las presiones políticas; 3) Calidad de la formulación y aplicación de las políticas; y 4) Credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas.

**Gráfico 12. Resultado de las pruebas educativas PISA 2022 en matemática en distintos países, en relación al gasto por estudiante.**

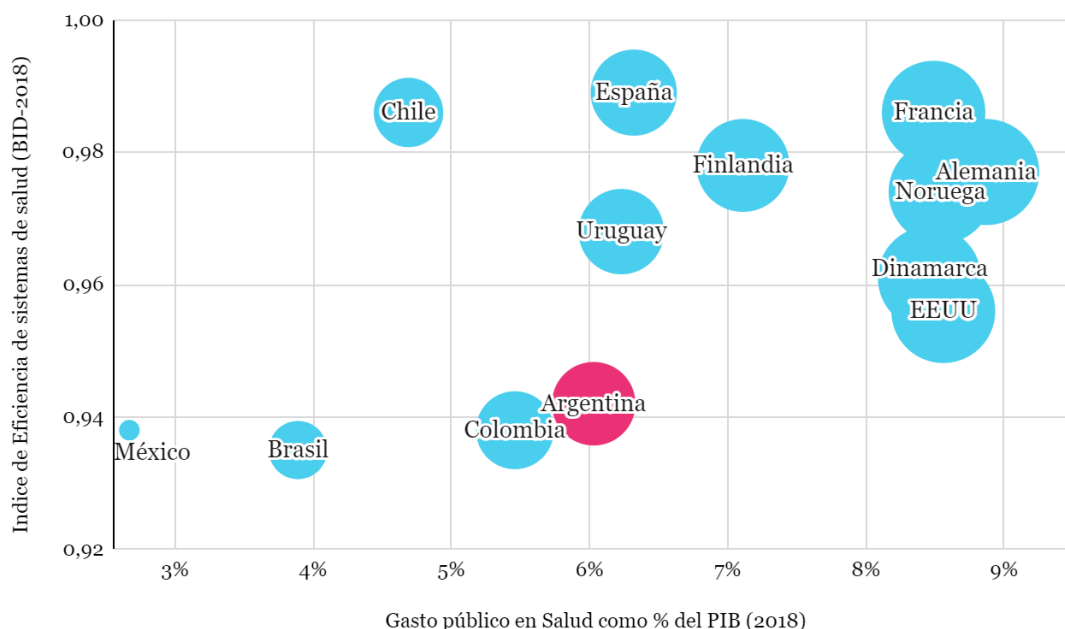


**Fuente:** CIPPEC en base a OCDE (2023)

La desafección de la sociedad con la educación pública ha generado una migración hacia las escuelas privadas, con el fin de acceder a una educación que consideran de mayor calidad. Estos recursos se suman a los impuestos que ya aportan al Estado para, entre otros gastos, solventar la educación pública. A nivel nacional, este porcentaje alcanza el 28% de los alumnos, mientras que, en algunas jurisdicciones como en CABA, supera el 50% (Relevamiento Anual del Ministerio de Educación, 2023)

Un panorama similar se avista si se analiza la efectividad de la provisión del servicio público de salud. Si se observa el Índice de eficiencia en salud del BID, que aborda indicadores como esperanza de vida, mortalidad, tasas de inmunización, y dimensiones vinculadas al acceso y su equidad en relación al gasto (Gráfico 13) se puede apreciar que países con un nivel de gasto público similar al de Argentina como España o Uruguay son más eficientes a la hora de proveer este servicio. Por su parte, Chile, con una inversión menor, obtiene también mejores resultados.

**Gráfico 13. Índice de eficiencia en Salud (BID) distintos países, como función del gasto público en salud.**



**Fuente:** CIPPEC en base a Organización Mundial de la Salud y BID (2018)

Para intentar echar luz sobre algunas de las raíces del problema, es necesario analizar la forma de organización de la Argentina. Se trata de un Estado Federal conformado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según la Constitución Nacional, los Estados provinciales conservan su autonomía en toda materia no delegada a la Nación, dictan sus propias Constituciones y leyes y ordenan el régimen municipal de cada una de ellas, asegurando la autonomía de los Municipios. **Esta organización da como resultado la convivencia de tres niveles de gobierno y ámbitos de administración pública: la Nacional, la Provincial y la Municipal.**

La descentralización fiscal, acaecida entre finales de los 70 y principios de los 90, que implicó el traspaso de instituciones educativas y de salud de la órbita de la Nación a los Estados Provinciales, tuvo como consecuencia la reducción de la participación nacional en el gasto. Sin embargo, este traspaso no estuvo acompañado de una asignación compensatoria de recursos más allá del sistema de reparto de Coparticipación Federal ya existente ni por una planificación adecuada del proceso descentralizador (Centrángolo, 2002). Como consecuencia, la descentralización sin el financiamiento necesario generó inequidades entre provincias y municipios, llevando al Estado Nacional a crear programas que evidencian en la práctica problemas de coordinación para compensar los resultados negativos, demandando fondos adicionales del presupuesto nacional y provocando superposiciones de todo tipo entre los niveles de gobierno.

El estudio "Mejor Gasto para Mejores Vidas", publicado por el BID (2018), señala que la descentralización del gasto en América Latina ha generado un solapamiento en numerosas funciones gubernamentales, lo que lleva al malgasto. En la región, según este documento, al

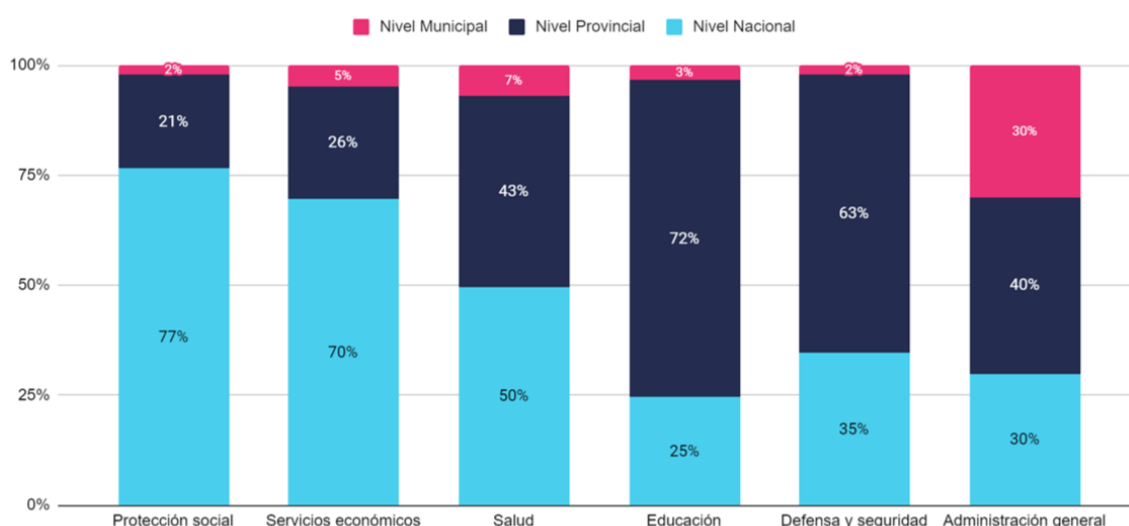
menos el 30% de los países experimentan superposición de funciones en áreas como seguridad, protección social, educación primaria y atención primaria de salud.

Esta concurrencia, claramente visible en nuestro país, impide que los ciudadanos ejerzan una rendición de cuentas efectiva, ya que no tienen claridad sobre a quién exigir mejoras en los servicios. Al mismo tiempo, los funcionarios públicos operan con una comprensión difusa de sus responsabilidades o se culpan mutuamente por los malos resultados.

La superposición en la provisión de servicios públicos como la educación y la salud conlleva consecuencias directas en la eficacia de su funcionamiento tales como la descoordinación, y la duplicación de tareas y funciones. La descoordinación de los tres niveles de gobierno afecta, asimismo, la calidad de los servicios públicos que reciben los ciudadanos. De esta forma, se presentan variaciones significativas en la calidad y el acceso a los servicios según el distrito que se analice. En lo referente a la educación, por ejemplo, se traduce en tasas diferentes de deserción escolar y rendimiento académico. Mientras que el promedio nacional de terminalidad escolar es del 13%, en algunas provincias ese número disminuye al 5%. Otras se encuentran con valores cercanos al promedio y el caso con mejores resultados alcanza el 29%.

El **gráfico 14** muestra el solapamiento del gasto de recursos entre el Estado Nacional, Provincial y Municipal, todos destinados a financiar las mismas áreas. La educación, por ejemplo, si bien el gasto proviene en su mayoría de las provincias, el Estado nacional, en gran parte, y los municipios, en menor medida, destinan fondos para ella.

**Gráfico 14. Participación de cada nivel de gobierno en el gasto por sector.**



Fuente: CIPPEC sobre la base de Ministerio de Economía (2022)

**Fuente:** CIPPEC en base Ministerio de Economía (2022)

En relación con lo expuesto, desde IDEA consideramos que, además de perjudicar la calidad de los servicios y afectar a la ciudadanía en su conjunto, las ineficiencias del Estado impactan negativamente en el sector privado, que soporta una presión fiscal elevada que perjudica su

competitividad. El solapamiento y la descoordinación de funciones resultan en un triple pago para financiar políticas con el mismo objetivo. Esta ineficiencia estatal obliga al sector privado a destinar parte de su patrimonio y tiempo para dar respuesta a la consecuente presión tributaria. Recursos que podrían invertirse en potenciar su productividad y por consecuencia en el desarrollo del país. Según el Banco Mundial una empresa argentina, en promedio, destina 312 horas anuales para cumplir con las obligaciones tributarias considerando únicamente el IVA, el impuesto a las ganancias de la sociedad y las cargas de la seguridad social, el doble del promedio de la OECD. Este número aumenta si se tienen en cuenta el pago del resto de los impuestos.

Por otro lado, también entendemos que, según la Constitución Nacional, *la propiedad es inviolable y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley [...]* (Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. 17). El Estado debe asegurar esta inviolabilidad. Sin embargo, en Argentina el derecho a la propiedad privada no se cumple adecuadamente. Es decir, el Estado argentino no solo demuestra ineficiencia en la provisión de los servicios públicos que le competen, sino que también falla en garantizar derechos fundamentales.

El Índice Internacional de Derechos de Propiedad (Alianza de Derechos de Propiedad, 2023), que evalúa la protección de los derechos de propiedad a través de tres dimensiones —el entorno político y legal, los derechos sobre activos físicos y los derechos de propiedad intelectual—, muestra que Argentina está por debajo del promedio mundial, ocupando el puesto 95 de 125 países. Esto contrasta notablemente con países vecinos como Uruguay y Chile, que ocupan los lugares 29 y 38 en el ranking, respectivamente.

El Estado argentino también vulnera la propiedad privada de manera creativa y novedosa mediante mecanismos que han perdurado a lo largo del tiempo, a los cuales tanto la sociedad como las empresas se han habituado. Un claro ejemplo de ello son los créditos fiscales producto de percepciones y retenciones impositivas en distintos niveles de gobierno, cuya recuperación resulta sumamente difícil. Según un estudio de la Unión Industrial Argentina (UIA), basado en una encuesta a más de 100 empresas de distintos sectores sobre los ingresos brutos, el 40% de los encuestados dio cuenta de que el tiempo que una empresa tarda en recuperar un crédito fiscal oscila entre un mes y un año. Esta demora no solo genera pérdida de patrimonio de las empresas en un contexto de alta inflación, sino que también impide una adecuada previsión y estrategia financiera y convierte a las empresas en acreedoras del Estado. Además, más del 10% de los encuestados considera que dichos fondos son irrecuperables. A esto se suman otras prácticas, como la restricción de la libre disposición de dividendos, el control de cambios como política permanente y la proliferación cada vez replicada por más municipios de tasas municipales sin contraprestación.

### Propuestas

Frente al diagnóstico que revela la ineficiencia y la ineficacia del Estado argentino en la gestión de los recursos públicos y la provisión de servicios esenciales, es imperativo avanzar hacia un modelo de gobernanza más eficiente, coordinado y en el que se cumpla el derecho irrestricto a la propiedad privada. La situación actual no solo afecta el bienestar general de la población, sino que también impone una carga desmedida sobre el sector productivo, limitando su capacidad de contribuir al desarrollo económico del país.

**En este contexto, desde IDEA, proponemos:**

- 1) **Impulsar la eficiencia y eficacia del Estado mediante una mejor coordinación con el sector privado y entre los tres niveles de Gobierno** para eliminar duplicidades, superposiciones y trabas burocráticas y de esta forma destrabar y potenciar la competitividad, productividad y el desarrollo de la Argentina.
- 2) **Subrayar la importancia del respeto irrestricto por la propiedad privada**, y de la eliminación de las formas no convencionales de su afectación, para fomentar la inversión a largo plazo y mejorar la competitividad de las empresas con actividad en Argentina.

## Un camino para la transformación del sistema fiscal

### Diagnóstico

**Los desequilibrios fiscales han sido un componente principal en la explicación de las crisis macroeconómicas de Argentina durante las últimas décadas.** La actual crisis que lleva al menos 12 años sin encontrar solución, no es la excepción. Sin embargo, a diferencia de otros episodios históricos, el elemento distintivo de los vigentes desequilibrios fiscales, que el Gobierno nacional se encuentra en proceso de corregir, es que surgieron simultáneamente con un aumento sin precedentes de la presión tributaria legal y efectiva. **Con una dinámica de crecimiento del gasto público fuera de control, no hay presión tributaria que sea suficiente para mantener el equilibrio presupuestario.**

Desde diciembre del año pasado, el Gobierno Nacional tiene como una de sus principales políticas la reducción del gasto, al punto de convertirse en la piedra angular del programa económico. Esto se ve reflejado en que, proyectando el comportamiento del gasto para los próximos meses, se estima que el gasto público consolidado tendría una caída de 6 puntos del PBI, pasando de un promedio de 39% del PBI en el período 2021-2023 a un nivel del 31,5% del PBI<sup>2</sup>.

En consecuencia, dado que el Gobierno nacional ya ha iniciado el objetivo de reducir el gasto público, consideramos oportuno enfocarnos en los desafíos que presenta la estructura de ingresos públicos.

En este contexto, **abordamos un análisis del sistema tributario argentino identificando las variables que lo hacen anticompetitivo, insostenible, y complejo.** A partir de este estudio, proponemos medidas concretas para avanzar hacia un sistema tributario a largo plazo, centrado en el crecimiento y el desarrollo.

Argentina tiene un sistema tributario que recauda en exceso, obstaculizando el crecimiento económico y el desarrollo del país. **La presión tributaria efectiva de Argentina supera en 7 puntos porcentuales el promedio de la región, asimilándose a la de países perteneciente a la OCDE, de niveles de desarrollo más altos y con muy baja evasión.** Como consecuencia, los impuestos representan según datos del IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) aproximadamente un 45% del precio de bienes finales de la canasta básica.

El sistema tributario es resultado de un crecimiento excesivo del gasto público que buscó ser financiado a lo largo de los años mediante impuestos nocivos que en la mayor parte de los casos fueron establecidos a modo de emergencia y aún perduran. El carácter de “emergencia” es uno de los factores que explican la adopción y mantenimiento de impuestos sumamente distorsivos por parte del sistema político. Simultáneamente, la ausencia de períodos prolongados de

---

<sup>2</sup> Descontando los aportes a Obras Sociales.

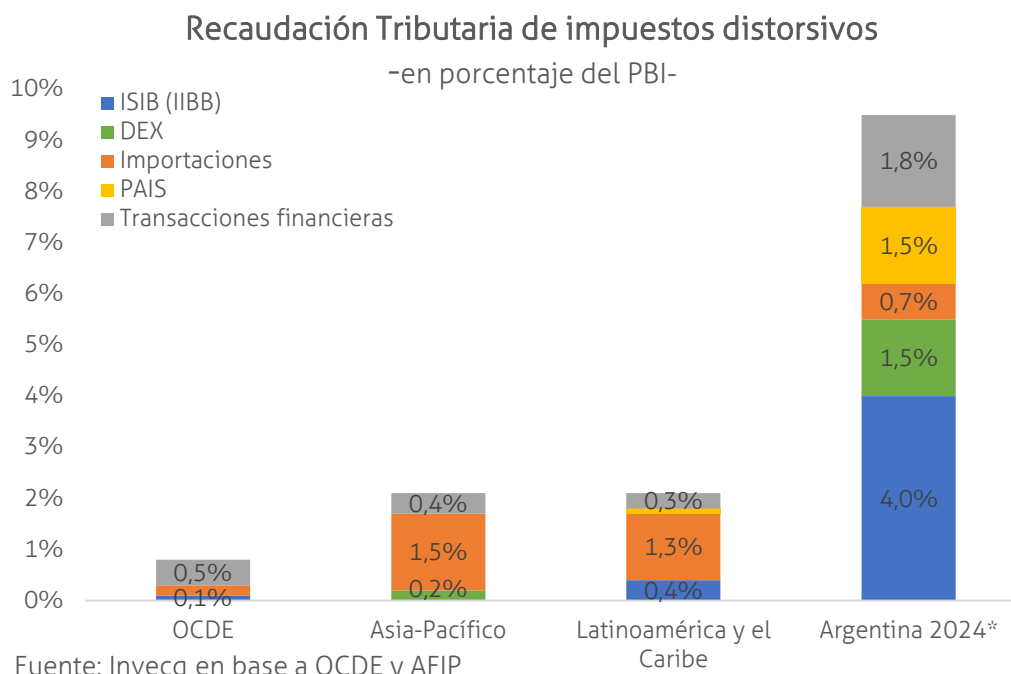
equilibrio presupuestario impide que se den las condiciones necesarias para rediscutir y plantear correcciones perdurables en el tiempo.

Para analizar el sistema tributario, es esencial examinar un conjunto de variables interconectadas. La falta de competitividad del diseño actual está estrechamente relacionada con su complejidad y opacidad, lo que se traduce en imprevisibilidad y una base tributaria erosionada. Esto ejerce mayor presión fiscal sobre quienes ya cumplen, perjudicando su competitividad. Así, el sistema se convierte en un ciclo vicioso que impide el crecimiento. Hace 12 años que la Argentina no logra avanzar en este aspecto. **Entre sus principales caracteres encontramos un sistema tributario que es:**

**A) Anticompetitivo**

**El sistema tributario argentino tiene una alta presencia de impuestos super distorsivos que dañan la competitividad del sector privado.** Por definición todos los impuestos son distorsivos ya que, al modificar la estructura de precios relativos que existiría en circunstancias de ausencia de impuestos, alteran las decisiones de los agentes económicos. Sin embargo, está ampliamente documentado el mayor efecto distorsivo de algunos impuestos por sobre otros. La relevancia de los impuestos super distorsivos como los derechos de exportación, los altos aranceles de importación, el impuesto a los créditos y débitos, el impuesto PAIS, el impuesto sobre los ingresos brutos y las tasas municipales hace del argentino un sistema tributario atípico y sumamente ineficiente y anticompetitivo.

Tomando el promedio de los últimos tres años fiscales cerrados, el 30% de la recaudación de impuestos nacionales y provinciales proviene de estos impuestos considerados altamente distorsivos. Esta situación se agrava durante el año 2024 como consecuencia del incremento de alícuotas del impuesto PAIS. En términos del PBI, el conjunto de estos impuestos recaudará casi 10% del PBI en 2024, lo que implica un desfasaje de 8 p.p. con relación al promedio mundial.

**Gráfico 15. Recaudación tributaria de impuestos distorsivos**

**Fuente:** Inveq en base a OCDE y AFIP

El impuesto PAIS, que comenzó aplicándose a la compra de divisas para atesoramiento y gastos de turismo implica actualmente un arancel adicional pagado al momento de adquirir las divisas para llevar a cabo cualquier tipo de importación de bienes y servicios. Con una alícuota de 7,5% para importaciones<sup>3</sup> su impacto en el encarecimiento de las cadenas de producción dependientes de insumos, partes o bienes de capital importados es muy relevante. Este mecanismo también encarece el consumo final de bienes y servicios importados, generando una distorsión de precios relativos entre Argentina y el resto del mundo más grande que la que ya existía previo a la masificación del impuesto. A fin de comprender la magnitud de este impuesto, el arancel promedio ponderado que aplica Argentina es de aproximadamente 7%, es decir que el impuesto PAIS duplicó durante varios meses al arancel medio y actualmente lo equipara.

En el caso de los aranceles a las importaciones, su propia existencia no es una anomalía argentina, aunque no es menos cierto que el nivel de protección arancelaria de Argentina es de los más altos del mundo, lo que afecta la competitividad al dificultarle al sector privado el acceso a insumos, bienes de capital y bienes finales a precios competitivos. Mientras que el arancel promedio ponderado alcanza el 7%, en la región ese mismo número no supera el 3,5%, es decir la mitad.

<sup>3</sup> La alícuota general fue del 17,5% entre el 13/12/23 hasta el 1/9/24 y estuvieron vigentes cuatro alícuotas diferentes: 8%, 17,5%, 25% y 30%.

Los derechos de exportación también distorsionan la relación de precios relativos entre bienes y servicios transables y no transables, generando un desincentivo a la producción de actividades exportadoras. Enfrentado a precios internacionales establecidos, un productor argentino captura una menor parte del ingreso en comparación con el mismo productor en cualquier país de la región. Para tomar dimensión de la particularidad de este impuesto, existen tan solo cinco países en todo el mundo en los cuales la aplicación de derechos de exportación representa más del 10% de los recursos tributarios federales. Argentina es uno de ellos, junto con Kazajistán, Rusia, Costa de Marfil y Belarús<sup>4</sup>.

La política tributaria de los gobiernos provinciales también se sostiene fundamentalmente en un impuesto nocivo para la competitividad de la economía. Los impuestos sobre los ingresos brutos generan el conocido “efecto en cascada” que encarece los bienes y servicios a medida que más etapas tienen lugar en el proceso productivo y mayor es el grado de elaboración final. Penaliza así la especialización y promueve la integración vertical de las actividades, motorizada no por un factor de eficiencia económica sino de eficiencia tributaria. Según una encuesta realizada por IDEA a los números uno de las empresas que conforman su ecosistema, este impuesto fue apuntado como el que más distorsiona los precios de la economía, seguido de cerca con el ya mencionado Impuesto PAIS.

El mismo efecto genera la existencia del impuesto sobre los créditos y débitos ya que consiste en la aplicación de una alícuota sobre el volumen total de las transacciones económicas intermediadas por el sistema financiero. Con el agravante de que, a diferencia del impuesto a los ingresos brutos, se puede evitar el pago del impuesto sobre los débitos y créditos al eludir la intermediación bancaria en las transacciones.

Las tasas municipales, principalmente las de seguridad e higiene, no se comportan como tasas ya que no es identificable el costo del servicio que tienen como contraprestación ni son calculadas en base a un presupuesto necesario para cubrir la prestación de servicios públicos. Por el contrario, utilizan la facturación de las empresas como base imponible, funcionando como alícuotas adicionales sobre los ingresos brutos y produciendo efectos equivalentes. En los últimos meses, se ha evidenciado un notable descontrol en el incremento de alícuotas vigentes y la creación de nuevas tasas municipales, con el propósito de compensar la caída de otros ingresos. Es de conocimiento público que algunos municipios, incluso, han implementado mecanismos de recaudación a través de las facturas de servicios públicos, una práctica que el Gobierno Nacional intentó limitar mediante la Resolución 267/2024, emitida por la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía.

Por último, es importante mencionar que también se generan fuertes efectos distorsivos por la proliferación de **regímenes de recaudación** de impuestos nacionales, provinciales y tasas municipales sobre todo tipo de transacciones (cobros, pagos, movimientos bancarios). Si bien fueron concebidos en su origen para asegurar la recaudación, el incremento de las alícuotas

---

<sup>4</sup> Banco Mundial

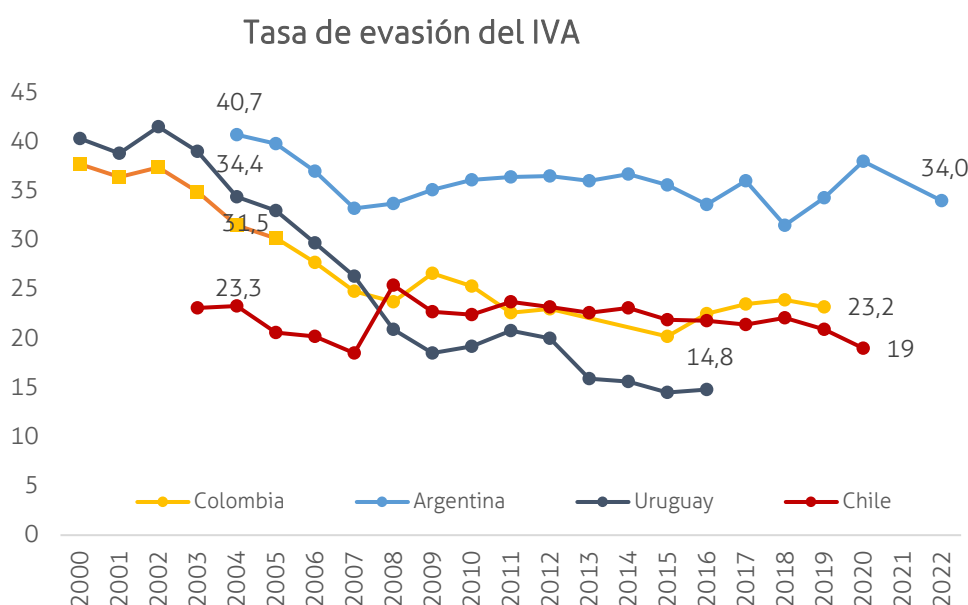
aplicables a lo largo de los años y la falta de mecanismos ágiles para su recuperación, terminan generando un impacto en el capital de trabajo de las empresas, traduciéndose en mayores costos, especialmente cuando dichos montos no se recuperan o se diluyen por la inflación. Como resultado, estos regímenes no cumplen con su objetivo original y, por el contrario, contribuyen al aumento de la presión tributaria, desincentivando así la formalización.

### B) Poco sostenible

**El sistema tributario argentino enfrenta serios problemas de sostenibilidad**, entendida como la capacidad del sistema para ser soportado por los contribuyentes sin requerir cambios constantes en su estructura o características principales. La sostenibilidad se pone en cuestión debido a la carga desproporcionada que enfrentan los contribuyentes, dado los altos niveles de evasión tributaria estimados y las significativas exenciones y exclusiones que perforan el sistema tributario.

Según las estimaciones de AFIP, actualmente, la tasa de incumplimiento del IVA alcanza el 34% mientras que, según estimaciones regionales de la CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias), es de casi del 50% para el Impuesto a las ganancias. Generando que la presión tributaria sobre el sector formal sea significativamente superior que la del promedio de la economía (que tiene implícita los altos niveles de incumplimiento) y que ronda el 30% del PBI.

**Gráfico 16. Tasa de evasión del IVA**



Fuente: Inveccq en base a estudios varios

A lo largo de los últimos 15 años Argentina no ha logrado mostrar avances en la reducción de la evasión. Comparando la evolución de la evasión en el IVA, países de la región como Chile, Colombia y Uruguay han logrado tasas entre 10 y 15 puntos porcentuales más bajas que las de Argentina. Más relevante aún es notar que una o dos décadas atrás estos países tenían tasas similares a la que Argentina muestra actualmente, lo que indica que el sendero de pelea contra la evasión y la mejora en la eficiencia de las agencias de recaudación no es solo necesario sino posible y realizable por países de características y niveles de desarrollo similares a los de Argentina.

Por su parte, la existencia de alícuotas reducidas y exenciones tributarias presentes en nuestro sistema tributario generan inequidades, ya que no todos los agentes económicos tributan en las mismas condiciones. La superposición de regímenes especiales y excepciones generan en Argentina un gasto tributario, definido como la estimación de la recaudación que el Estado pierde por la existencia de excepciones tributarias a la norma general, de aproximadamente 3,5 puntos del PBI.

Además de la alta informalidad, otra característica que atenta contra la sostenibilidad es la inestabilidad del sistema dada por sus permanentes modificaciones. A lo largo de los últimos 10 años, la mayoría de los principales impuestos sufrieron modificaciones de alícuotas y/o de bases imponibles, lo que genera una inestabilidad permanente en las reglas de juego y dificulta el proceso de toma de decisiones con seguridad jurídica en el sector privado.

Un elemento subyacente que no hay que perder de vista es la vigencia de la ley de coparticipación federal de impuestos a pesar de haberse determinado en la reforma constitucional de 1994 que la misma debía ser sustituida por un nuevo régimen en el plazo máximo de tres años. Dicho régimen está sustentado sobre criterios de distribución primaria y secundaria obsoletos que no fueron diseñados contemplando ningún indicador objetivo sino más bien al calor de negociaciones políticas coyunturales. Sin embargo, los incentivos generados alrededor del esquema actual hacen muy difícil su reforma ya que, en términos de ganancias netas, existen 18 provincias beneficiadas del status quo y 6 que son perdedoras y aportantes netas al régimen.

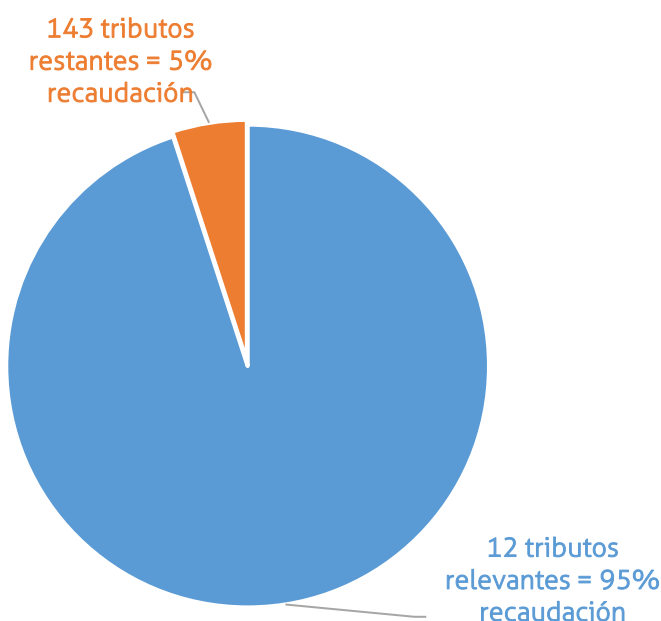
### **C) Sistema complejo y opaco**

**Además de ser anticompetitivo y poco sostenible el sistema tributario es sumamente complejo y poco transparente.** Según el IARAF, existen en la actualidad más de 150 tributos entre los tres niveles de Gobierno de los cuales hay 12 que generan el 95% del total de la recaudación, dejando en evidencia la baja productividad de los restantes. Además de la cantidad de tributos diferentes, cada uno tiene múltiples alícuotas, deducciones y excepciones, lo que añade complejidad al sistema y lo hace poco transparente. A modo de ejemplo el diseño del ABL en algunos municipios de la Provincia de Buenos Aires ha dado como resultado la existencia de más de 9.000 alícuotas diferentes. Esto dificulta que un nuevo contribuyente entienda las cargas que enfrentará al iniciar

su actividad y que los ya establecidos tengan seguridad en el cumplimiento efectivo de sus obligaciones.

En el marco de un sistema de organización federal como el de Argentina, la ausencia de coordinación entre los tres niveles de gobierno genera un complejo laberinto normativo para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones tributarias. Además, en las últimas décadas las administraciones tributarias han abusado de los regímenes de información y recaudación como instrumentos para subsanar su propia incapacidad de fiscalización. De esta manera, en lugar de trabajar en la profesionalización de su tarea, han utilizado a los contribuyentes como agentes de información y de recaudación, tercerizando la tarea del Estado y sobredimensionando los costos administrativos del sector privado. Todo esto explica el mal desempeño que nuestro país tiene en los rankings internacionales de complejidad tributaria.

**Gráfico 17: Complejidad del sistema tributario**



Fuente: Invecq en base a IARAF

En relación con la transparencia del sistema, es evidente que la disponibilidad y publicación de las normas tributarias, así como la presencia en la agenda pública de modificaciones o cambios tributarios es muy diferente en los distintos niveles de gobierno. Esto suele ser un problema relevante a nivel municipal. Según un relevamiento del CEFIP-UNLP, la disponibilidad de las ordenanzas municipales fiscales e impositivas en los municipios de la provincia de Buenos Aires es muy dispar. Para el 11% de los municipios no se cuenta con un acceso público digital de dichas ordenanzas, incumpliendo el principio de publicidad de los actos públicos. Y si se quisiera tener información histórica para analizar cómo ha ido cambiando la política tributaria de los municipios, solo el 33% de los municipios permite tener acceso a las ordenanzas de los últimos 10 años.

## Propuestas

Descripto el panorama y los principales problemas del sistema tributario argentino, desde IDEA proponemos delinear una agenda de reformas con el objetivo de devolverle el dinamismo al sector privado y que la economía argentina recupere el crecimiento, la generación de empleo y se encamine en una senda de desarrollo económico. **Estas propuestas se ordenan en tres ejes rectores que se encuentran interrelacionados:**

### 1. Competitividad

Para tener un sistema tributario que promueva la competitividad es necesario **avanzar hacia la eliminación de los impuestos super distorsivos**. A nivel nacional, la caducidad del impuesto PAIS a fin de este año debe concretarse y desde IDEA consideramos impracticable cualquier otra alternativa. El Gobierno ha afirmado repetidamente que no se prevé prorrogar este impuesto, pero persiste en la discusión pública el impacto que tendría la ausencia de esta fuente de recaudación en el equilibrio fiscal de los próximos años. Sin embargo y de acuerdo con los lineamientos del proyecto de Presupuesto 2025, actualmente en discusión en el Congreso, todo parece indicar que se avanzará en la dirección de su caducidad.

Consolidado el equilibrio fiscal la agenda de eliminación de impuestos debe contemplar los derechos de exportación y el impuesto sobre los débitos y créditos.

A **nivel provincial**, el enfoque para atacar el problema del impuesto sobre los ingresos brutos permite dos alternativas con efectos macroeconómicos similares, aunque de distinta implementación y administración y efectos distributivos entre jurisdicciones. Una propuesta consiste en la eliminación total del impuesto por parte de las 23 provincias y la CABA y la sustitución parcial de los recursos perdidos por la creación de un impuesto sobre las ventas finales (IVF)<sup>5</sup> que tenga como principal objetivo eliminar el efecto cascada del actual ISIB. La alternativa, más conocida y que podría ser un paso intermedio antes de llegar al IVF, implica retomar un esquema como el implementado entre 2017 y 2019 en el que las provincias reducen el impuesto aplicado sobre todas las actividades económicas, pero con mayor intensidad en los sectores económicos primarios y secundarios (incluso hasta hacerlo cero). De esta manera se minimiza el “efecto cascada” y la recaudación se sesga en aquellos sectores más vinculados a ventas finales.

A **nivel municipal**, las tasas deben ser el correlato de una contraprestación clara para evitar que se conviertan en un impuesto adicional a los ingresos brutos. Asimismo, es necesario avanzar hacia la armonización y reducción de las tasas actuales, prohibiendo su recaudación como porcentaje de la facturación de las empresas y limitando la capacidad de los municipios para crear nuevas tasas.

---

<sup>5</sup> El efecto neto debería ser el de terminar con una presión tributaria menor a la actual a nivel provincial, por lo que no debería generarse una recaudación pro IVF en la magnitud equivalente al 100% de la actual recaudación de ISIB.

Complementariamente, debido a la necesidad actual de Argentina de recibir inversión privada, el **sistema tributario debe lograr estimular la inversión**, mediante la implementación de incentivos fiscales. Ahora bien, los incentivos tributarios deben ser socialmente beneficiosos, de manera que los beneficios sociales que producen superen los costos sociales asociados. Para ello, debe contemplarse como costo social la recaudación tributaria perdida por la implementación del incentivo y los efectos sobre el equilibrio económico general y no solamente sobre el sector o región beneficiada. Una vez instalados, es necesario generar un proceso de revisión continua y con caducidad pre-establecida y no prorrogable. Es importante que cualquier beneficio tributario sea temporal y no se perpetúe en el tiempo. En ese sentido, entendemos que el Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones (RIGI) aprobado por la Ley 27.742 se encuentra en esta dirección.

## **2. Sostenibilidad**

Para hacer del sistema uno sostenible, se propone **ampliar la base de recaudación** para que el peso de la presión tributaria se distribuya equitativamente y permita reducir los altos niveles de imposición sobre los que hoy contribuyen. Esto requiere combatir la evasión para reducir los niveles de incumplimiento a niveles alcanzables, similares a los casos de éxito en la región. Además, es necesario reducir el gasto tributario revisando las exenciones y alícuotas especiales.

La promoción de la formalización de la actividad económica es la vía natural para reducir los niveles de incumplimiento. En esto, la eliminación del impuesto sobre los débitos y créditos propuesta en el eje de competitividad tiene un papel central. Complementariamente y reconociendo el acierto del Gobierno Nacional en la prohibición de aplicación de retenciones de IVA e IIGG en los pagos digitales de ventas finales establecido en la ley 27.743, se propone solicitar la adhesión de los gobiernos provinciales para avanzar en la misma prohibición, pero para las retenciones de IIBB, como ya lo ha hecho la provincia de Chaco.

Asimismo, para otorgarle previsibilidad al sistema, se propone que las cámaras empresariales deban ser convocadas al organismo legislativo correspondiente al momento de debatirse cualquier aumento de alícuotas o creación de una nueva imposición. Además, se propone que ningún proyecto de ley con impacto en el gasto público podrá ser aprobado sin su correspondiente cálculo de impacto fiscal y fuente de financiamiento.

Con relación a los conflictos abiertos en torno a la coparticipación federal de impuestos, se propone avanzar de una vez por todas en la **elaboración de un nuevo sistema de distribución de los recursos recaudados nacionalmente**. Este sistema deberá basarse sobre criterios objetivos en cuanto a población, condiciones sociales e indicadores de gestión de las políticas públicas provinciales y de revisión periódica.

## **3. Simplificación y Transparencia**

Para simplificar el pago de impuestos para los contribuyentes se propone **eliminar los tributos de baja recaudación**. Se sugiere la eliminación de la mayor parte de los impuestos que recaudan apenas el 5% del total de los recursos consolidados mediante un cronograma explícito y

controlable. Además, se debe avanzar en la **armonización de la forma de imposición**, especialmente a nivel provincial y municipal. Se propone reducir la dispersión de alícuotas y unificar parámetros de tasas municipales y tributos provinciales que permitan la comparación de la carga tributaria total del sector privado según actividad y residencia.

De la misma manera en que ha avanzado el gobierno nacional con la **eliminación de los regímenes de retención** del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias para los pagos electrónicos, se debe avanzar con los demás regímenes de información, retención, percepción y recaudación vigentes tanto a nivel nacional como subnacional. En los últimos años, la proliferación de estos regímenes no solo implicó una complejización y aumento del costo administrativo para el cumplimiento de las obligaciones y un costo financiero para las empresas, sino que con la generación de saldos irrecuperables transformó esos costos financieros en costos económicos, por lo cual este aspecto no solo tiene sentido desde el objetivo de simplificación y transparencia sino también como un instrumentos pro competitividad.

La **información relacionada a la imposición de tributos deberá ser pública y de fácil acceso** y estar permanentemente actualizada tanto a nivel nacional, provincial y municipal.

Esta medida es un paso clave para generar **conciencia ciudadana** sobre el sistema tributario. La transformación del sistema debe ir acompañada de una mayor concientización pública, que cumpla una doble función: establecer límites a los abusos del sistema y fomentar la responsabilidad de pagar impuestos para sostener la vida en sociedad. En este sentido, un avance fundamental aprobado por el Congreso Nacional es el Régimen de Transparencia Fiscal, que incluye la discriminación del IVA y otros impuestos en los tickets al consumidor final. Esta que iniciativa que entrará en vigencia el próximo año fue una de las propuestas presentadas en el 59° Coloquio IDEA.

## Conclusiones

Desde IDEA sostenemos que es momento de que toda la dirigencia argentina pueda delinear acuerdos básicos que lleven a nuestro país al desarrollo económico.

Gracias a un trabajo colaborativo entre empresarios y asesores técnicos, los miembros de IDEA formulamos recomendaciones sobre cómo insertarnos al mundo de manera competitiva, generar empleos privados de calidad y una inclusión sostenible para aquellos que se encuentran en la informalidad, sobre cómo transformar el rol del estado, en general, y modificar el sistema fiscal, en particular, para potenciar el efecto dinamizador del sector privado.

La presentación de este documento es un aporte del empresariado en este camino. Estamos convencidos de hoy más que nunca es necesario transformar y sostener el marco necesario para que las empresas puedan cumplir con uno de sus roles más importantes: invertir en el país y crear empleo de calidad para la mayor cantidad posible de argentinos.

## Comité Coloquio y Comité Coloquio ampliado

### Comité Coloquio

- **Gabriela Renaudo**, Presidente del 60° Coloquio, Tesorera de IDEA y Group Country Manager de VISA Argentina y región Cono Sur
- **Santiago Mignone**, Presidente de IDEA y PwC LAN Senior Partner
- **Eduardo Bastitta**, Fundador de +Colonia y de Plaza Logística
- **Eduardo Lopardo**, Director General de Arcos Dorados Argentina
- **Marcelo Tarakdjian**, Vicepresidente 2° de IDEA y Presidente de Telefónica Movistar Argentina
- **Sofía Vago**, Directora de IDEA y CEO de Accenture Argentina
- **Luciana Paoletti**, Gerente de Contenidos y Comunicaciones de IDEA
- **Jimena Camperi**, Gerente de Redes de Profesionales, Relevamientos y Operaciones de IDEA

### Comité Coloquio Ampliado

- **Tomás Allende**, Socio de Estudio Beccar Varela
- **Milagros Argüello**, Directora General de Boston Scientific Cono Sur
- **Vlado Barisic**, CEO de Viterra
- **Agustín Bellido**, Director de IDEA, Gerente General de IBM Argentina y Líder de Tecnología de Cono Sur
- **Martín Berardi**, Director de IDEA y Presidente de Ternium Argentina S.A.
- **Claudia Boeri**, Directora de IDEA y Presidente de SAP Región Sur de Latinoamérica
- **Mariano Bosch**, Director de IDEA y Co-founder y CEO de Adecoagro
- **Marcos Bradley**, Director Regional LATAM de Syngenta
- **Silvia Bulla**, Directora de IDEA, Presidente de Danisco y Directora de Recursos Humanos para IFF Latam
- **Matías Campodónico**, Presidente de Dow Latinoamérica
- **Carolina Castro**, Presidenta de Industrias Guidi
- **Andrés Cavallari**, CEO de Raizen Argentina
- **Carlos Cirimelo**, CEO de Andreani Grupo Logístico
- **Fernando Cóccaro**, Director de IDEA y Socio de EY
- **Anna Cohen**, Directora de IDEA y Presidente & Managing Partner en Cohen S.A
- **Claudio Cunha**, Country Manager de Enel Argentina
- **Carolina Dams**, Decana del IAE Business School – Universidad Austral
- **María Inés Del Gener**, Directora de IDEA y CEO de Deloitte Cono Sur
- **Juan Pablo Estevez**, Líder Cono Sur de AWS Amazon Web Service

- **Sergio Faifman**, CEO y Vicepresidente de Loma Negra
- **Juan Farinati**, Presidente y CEO de Bayer Cono Sur
- **Pablo Ferrero**, Director Ejecutivo de MSU
- **Carola Fratini**, Directora Independiente de Zurich Seguros
- **Martín Galdeano**, Director de IDEA y Presidente de Ford Argentina y Sudamérica
- **Juan Garibaldi**, CEO y Vicepresidente Senior de Danone Cono Sur
- **Martín Genesisio**, Presidente y CEO de AES Argentina Generación
- **Cecilia Goldemberg**, Managing Partner de Andersen
- **Javier Goñi**, Secretario de IDEA y Gerente General de Ledesma S.A.
- **Eduardo Gorchs**, CEO de Siemens Sudamérica
- **Luis Guastini**, Director de IDEA, Director General y Presidente de ManpowerGroup Argentina y Director de Talent Solutions para Latinoamérica
- **Guillermo Lipera**, Socio Gerente de Bulló Abogados
- **Cristina Lorenzo**, Gerente General de Oracle Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia.
- **Guillermo Maglieri**, Director Ejecutivo de Gerdau Argentina y Uruguay
- **Verónica Marcelo**, Gerente General de Natura Argentina
- **Antonio Marin**, Vicerrector y Director de la Escuela de Negocios UCEMA
- **Ramiro Molina**, Gerente General de Plaza Logística
- **Roberto Murchison**, Director de IDEA y Presidente & CEO Grupo Murchison
- **Federico Muxi**, Managing Director & Senior Partner BCG
- **Santiago Nicholson**, Managing Partner de Nicholson y Cano Abogados
- **Francisco Ortega**, Director de IDEA y Socio Senior de McKinsey & Company
- **Juan Parma**, Director de IDEA y CEO de HSBC Argentina y de Americas Wealth and Personal Banking
- **Edith Pecci**, Presidenta de IDEA PYME y CEO de HR Strategy
- **Claudio Rodríguez**, Director de IDEA y Director de Administración y Finanzas de Sintoplast.
- **Matías Rosales**, CEO de Marsh McLennan Argentina & Uruguay
- **Pablo Sibilla**, Presidente y CEO de Renault Argentina
- **María Eugenia Tibessio**, Directora de IDEA y Presidente de DuPont Argentina y Directora de Ventas de DuPont HealthCare para Latam
- **Martin Ticinese**, Presidente de Cervecería y Maltería Quilmes
- **Pablo Venarotti**, Socio de Nicholson y Cano Abogados
- **Christian Viand**, Managing Partner de CRITERIA
- **Wanda Weigert**, Directora de IDEA y Global Chief Brand Officer & Executive Director de Globant Argentina
- **Ricardo Yapur**, CEO de Rizobacter

## Equipo de IDEA y asesores técnicos

### Equipo de IDEA

- **Luciana Paoletti**, Gerente de Contenidos y Comunicaciones de IDEA
- **Jimena Camperi**, Gerente de Redes de Profesionales, Relevamientos y Operaciones de IDEA
- **Bruno Loffreda**, Subgerente de Contenidos e IDEA PYME
- **Ximena Casas**, Coordinadora de Prensa
- **Clara Roizman**, Coordinadora de Contenidos
- **María Paz Segura**, Coordinadora de Contenidos
- **Iara Carbotti**, Analista de Contenidos

### Asesores técnicos

- **Marisa Bircher**, fundadora de Biglobal, ex Secretaria de comercio exterior de la Nación y asesora de IDEA
- **Santiago Bulat**, economista en jefe de IDEA y Director de Invecq
- **Esteban Domecq**, asesor económico de IDEA y presidente Invecq Consultora Económica
- **María Migliore**, Directora de integración socio-productiva en Fundar, asesora de IDEA y ex ministra de desarrollo humano y hábitat de la Ciudad de Buenos Aires
- **Matías Surt**, Director y Economista Jefe en Invecq

## Fuentes

Abizanda *et al.*, 2022

BID (2018) "Mejor Gasto para Mejores Vidas". Disponible en: <https://flagships.iadb.org/es/DIA2018/Mejor-Gasto-para-Mejores-Vidas>

Centro de Estudios UIA, Departamento de Política Tributaria. (2023). *Informe tributario: Saldos a favor Ingresos Brutos al 31/03/2023*. Recuperado de <https://uia.org.ar/notas/los-saldos-a-favor-de-ingresos-brutos-ya-superan-los-500-millones-por-empresa/>

CEPAL (Gontero, S. y Novella, R., 2021). El futuro del trabajo y los desajustes de habilidades en América Latina. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47651-futuro-trabajo-desajustes-habilidades-america-latina>

Cetrángolo, O., & Gatto, F. (2002, julio). *Descentralización fiscal en Argentina: Restricciones impuestas por un proceso mal orientado*. Seminario "Desarrollo local y regional: hacia la construcción de territorios competitivos e innovadores", ILPES y Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Cetr%E1ngolo-.PDF>

Encuesta Permanente de Hogares (2022) – INDEC

Global Competitiveness Report 2020. World Economic Forum. (n.d.). <https://www.weforum.org/publications/the-global-competitiveness-report-2020/>

Manpower (2024) Escasez de Talento 2024. Disponible en: [https://www.manpowergroup.com.ar/wps/wcm/connect/manpowergroup/c4a5e796-6459-4e06-80cf-4bfa1a15c1cf/Escasez+de+Talent+2024.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-c4a5e796-6459-4e06-80cf-4bfa1a15c1cf-oXEY4hc](https://www.manpowergroup.com.ar/wps/wcm/connect/manpowergroup/c4a5e796-6459-4e06-80cf-4bfa1a15c1cf/Escasez+de+Talent+2024.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-c4a5e796-6459-4e06-80cf-4bfa1a15c1cf-oXEY4hc)

Mercer (2024). Workforce 2.0 Liberar el potencial humano en un mundo mejorado por las máquinas. Disponible en: <https://www.mercer.com/es-ar/insights/people-strategy/future-of-work/global-talent-trends/>

Property Rights Alliance. (2023). *International Property Rights Index 2023: Full Report*. Recuperado de [https://atr-ipri.s3.amazonaws.com/ipri23\\_fullreport.pdf](https://atr-ipri.s3.amazonaws.com/ipri23_fullreport.pdf)

Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). Informes disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/observatorio-de-barrios-populares/informes-sobre-barrios-populares>

The Innovation Index, Dell Technologies, February 2023.

## Anexos

Pulso de gestión empresarial – La visión de los #1 sobre los ejes temáticos del 60° Coloquio

Pulso de gestión empresarial – Percepción vs. Realidad. ¿Existe una brecha de habilidades en el mercado laboral argentino?